



Universidad de Cienfuegos

Facultad de Historia, Artes y Lenguas

Departamento de Historia

Trabajo de diploma en opción al título de Licenciatura en Historia

Título: Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos (1878-1899)

Autora: Jesi Pérez Rivera

Tutor: MSc. Juan Carlos Ibáñez Terry

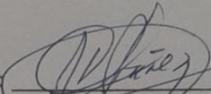
Curso 2015-2016

Declaración de Autoría

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios en la Licenciatura en Historia; autorizo a que sea utilizada, de forma parcial o total, por la institución para los fines que estime conveniente y no podrá ser presentada en evento ni publicada, sin la aprobación de la Universidad.

Firma del autor: 

Jesi Pérez Rivera

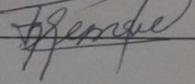
Firma del tutor: 

MSc. Juan Carlos Ibáñez Terry

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según acuerdos de la dirección de nuestro centro y cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

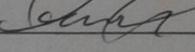
Información Científico Técnica

Nombre y Apellidos: José María Loraud

Firma: 

Computación

Nombre y Apellidos: Ricardo González Kurets

Firma: 

Agradecimientos

A mi familia, esas personas que ocupan un lugar tan importante en mi corazón, los que siempre me ha apoyado y que con su esfuerzo me han hecho ser quien soy.

A mi tutor Juan Carlos Ibáñez Terry, por toda la ayuda brindada y el señalamiento oportuno.

A los amigos y todos los compañeros de aula, que con sus experiencias enriquecieron y contribuyeron al desarrollo de la investigación, especialmente para Daniel, Dariel, Sandy.

A mis compañeras de cuarto, mil gracias por la comprensión y la paciencia en los momentos de tensión: Lisandra, Lisetty, Adriana y Karla.

Un agradecimiento especial, para tres personitas muy importantes: Leyani, Daniela y Ody, por sus sabias y oportunas reflexiones.

A mi novio Fernando, quien ha llenado mi corazón de ternura y amor, inspirándome a realizar mi trabajo.

A todos los profesores, que con su empeño, han contribuido al desarrollo de esta modesta investigación: Dr. Miguel Pulido, MSc. Massiel Delgado, la Dra. Victoria María Sueiro, Lic. Yariel Guardado, MSc. Lesbi Domínguez.

Al MSc. Orlando García, por sus recomendaciones profesionales y tiernos regaños.

A mis vecinas Marilyn Cabrera y Anabel Hechemendía, porque siempre que necesité su ayuda pude contar con ellas.

A mis amigas de Cabaiguán, que siempre han estado ahí para lo que he necesitado, especialmente a Claudia Vargas y Aliani Araujo.

Son muchos los que anónimamente con su aliento y optimismo me impulsaron a realizar esta investigación en condiciones muy tensas, a todos mis más sinceras gratitudes y agradecimientos. Muchas Gracias.

Dedicatoria

A mi inigualable familia, a los que están y a los que se han ido, todos mi razón de ser.

A todos los que sin mermar en el esfuerzo y sacrificio diario tienen el valor de superarse

Resumen

Los cambios socioeconómicos y políticos operados en la Isla después del Pacto del Zanjón, tuvieron una gran significación para los negros y mulatos. Las transformaciones que se realizaron durante estos años y la difícil situación que atravesaba el país, propiciaron que las autoridades coloniales reorientaran su política educativa en relación a ese sector. Es en este contexto que el Capitán General de la Isla dicta la Circular del 20 de noviembre de 1878. En ella se establecía la obligatoriedad de crear escuelas para negros en los poblados donde no existieran, o que se admitieran a estos en las de blancos. La presente investigación se titula *Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos (1878-1899)*. Se define como objetivo: explicar el proceso de organización de las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos entre 1878 y 1899. Para el desarrollo de la investigación se utilizó la metodología cualitativa, como parte de ella la crítica histórica, la hermenéutica y el análisis de contenido, para examinar los procesos, a través, de los cuales se fueron erigiendo dichas escuelas, como espacios con identidades diferenciadas, según la raza. Los resultados obtenidos a través de la investigación dan a conocer el lugar que ocupaban los negros y mulatos en la sociedad cienfueguera en el campo de la instrucción, período 1878-1899, a partir de las escuelas creadas, como muestra de la segregación racial existente, que también se manifestó en el sector educacional.

Abstract

The socio-economic and political changes that took place in the island after the Zanjón Pact were very important for black and mixed race people. The transformations developed during those years and the difficult situation present in the country allowed the Spanish authorities to reorient the policy towards this sector. This is the context where the Captain-General of the island announces the Circular on November 20th, 1878. Through this circular it was compulsory to create schools for black people in places where those individuals did not have access to such schools including them in educational centers for white people. The present research is entitled "The public schools for black and mixed race people in Cienfuegos (1878-1899)". Its main objective is to explain the organization process of public schools for black and mixed race people in Cienfuegos between 1878 and 1899. It was important to use the qualitative methodology, the historical criticism, the hermeneutics and the content analysis to consider the processes in which such schools were emerged with different race identities. The results achieved through this work show the classist place of black and mixed people in Cienfuegos in the instruction field between 1878 and 1899 starting from the schools created for such group as an example of the racial segregation in the territory manifested in the educational sector.

Índice

Introducción	1
Capítulo # I: Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cuba entre 1878 y 1899	13
1.1- Las escuelas públicas en Cuba durante el siglo XIX.	13
1.2- Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cuba (1878-1899).....	24
Capítulo #2: Negros y mulatos en Cienfuegos: Sus escuelas públicas (1878 – 1899)	34
2.1- Las escuelas públicas en Cienfuegos durante la segunda mitad del siglo XIX	34
2.2- Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos: expresión de segregación racial (1878-1899)	43
Conclusiones.....	60
Fuentes consultadas	62

Introducción

Resulta indudable que los estudios orientados a los problemas de racialidad y discriminación en Cuba, han continuado ganando espacio entre los investigadores e historiadores, quienes han dirigido sus miradas hacia las diferentes aristas de esta problemática. No podría ser de otra manera, si tenemos en cuenta, los cuatro siglos de dominación colonial española en la Isla, lapso donde se establecieron rígidos patrones de discriminación racial, y que posteriormente se consolidaron con la dominación norteamericana.

Sobre esta temática investigativa, nos hemos propuesto realizar el presente trabajo titulado: *“Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos (1878-1899)”*. El mismo será abordado desde las regularidades presentadas por las escuelas públicas de primera enseñanza¹, dedicadas a la instrucción de negros y mulatos en Cienfuegos durante el período señalado.

El estudio resulta útil, en tanto nos permite indagar, en dichas regularidades antes referidas, entre ellas podemos encontrar: disposiciones generales para la creación de las escuelas públicas para negros y mulatos, Leyes y plan de estudio vigente para la enseñanza de los individuos de la raza “de color”, quienes iniciaron y participaron en la organización de estos centros educacionales en la ciudad, el espacio geográfico en los cuales se enclavaron las escuelas, defensa a la instrucción de negros y mulatos en la prensa “de color” de la ciudad, posición del ayuntamiento y de los distintos sectores que componían la sociedad cienfueguera, donde se destacan las sociedades de instrucción y recreo de negros.

¹Las escuelas de primera enseñanza comprende las asignaturas de Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada acomodadas a los niños, Lectura, Escritura, Principios de Gramática castellana con ejercicios de ortografía, Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas; breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio. En el caso de las niñas se omitirían los estudios esta última asignatura por labores propias del sexo, elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores y Ligeras nociones de Higiene doméstica. Tomado de Estapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona .— Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—5p.

La historia como disciplina científica, ha abordado desde varias perspectivas el tema de la educación de los negros en Cuba. Uno de ellos es el presentado por Ramiro Cabrera en su artículo "Africanismo e hispanismo" publicado por el periódico *El Siglo* de La Habana, en el mismo apuntaba: "En Cuba, la raza negra no ha influido para nada en la blanca; los negros, los negros constituyen una raza inferior; blancos y los negros debieran educarse por separado, porque la educación de jóvenes de ambas razas, bajo el mismo control, aula, método y direcciones, ha producido y ocasionado invariablemente el retraso del blanco...." ²

Planteamientos así conllevaron a que se produjeran choques entre los distintos estamentos y clases, que conformaban la sociedad colonial e influyeron para que el sector negro buscara vías posibles para conquistar aquellos espacios que la sociedad les negaba.

En realidad este no es, ni mucho menos un tema nuevo, el de cursar de las obras historiográficas dedicadas a la educación, muestran un desarrollo cuantitativo y cualitativo. No podía ser de otra manera, desde la época de la conquista y colonización de la Isla de Cuba, se está tratando por parte de la corona española lo referente a la instrucción de los naturales y de los negros que progresivamente fueron forzados a emigrar desde África.

En el caso particular de Cienfuegos, el estudio de las escuelas públicas para negros y mulatos requiere una mayor atención historiográfica, la cual permitirá abordar y ampliar los conocimientos existentes e inexistentes sobre las mismas. Particular relevancia adquiere la temática, al contextualizarse en la etapa 1878-1899, años en los que la Isla sufrió profundas transformaciones operadas en lo económico, político y social.

Resulta necesario definir, lo que para la época, se entendía por escuela pública. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 122 del Plan de Estudios de 1880 eran:

²García Ronda, Denia. ¡Aquí estamos! El negro en la obra de Nicolás Guillén/Denia García Ronda.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2008.—66p.

*aquellas de Primera Enseñanza que se sostienen en todo, o en parte, con fondos públicos, obras pías u otras fundaciones destinadas al efecto. Estas escuelas estarían a cargo de los pueblos que incluirían en sus presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atenderlas, que tendrían en su abono los productos de las referidas fundaciones.*³

Unida a la anterior acepción, utilizamos otros conceptos que resultan útiles para el desarrollo de la investigación como: movilidad social⁴, capas populares⁵, segregación racial⁶, y sociedad civil⁷, los cuales iremos asumiendo en la medida que permita el cumplimiento de los objetivos trazados.

En lo referente al marco temporal hemos considerado oportuno iniciar nuestro trabajo en el año 1878, fecha en que concluye la Guerra de los Diez Años y se aprecia una reorientación de la política española en Cuba, hecho que trae consigo variados cambios de carácter, económico, político y social. Es conocido que si bien no se logra la independencia de la Isla, la metrópoli se ve obligada a realizar una serie de reformas que le permitieran mantener el control sobre la misma.

³Estapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona. — Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—13p.

⁴La movilidad social permite conocer las opciones que tienen los miembros de una sociedad para cambiar su condición socioeconómica, y en específico, identificar la facilidad con la que dichos miembros pueden moverse a lo largo de la estructura socioeconómica. El grado de esta es un indicador que mide la igualdad de oportunidades en una sociedad determinada. Esto se ve reflejado en distintas dimensiones del bienestar social: educación, ocupación, riqueza, ingreso y satisfacción personal. Para más información consultar el texto: Vélez, Roberto. Informe de Movilidad Social ..—México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), 2013, pp. 9,22.

⁵Bajo la categoría de Capas populares ubicamos a gentes tan diversas como obreros, artesanos, jornaleros, pequeños comerciantes de venta al detalle, empleados del comercio (dependientes), pequeños propietarios y también profesionales liberales como los maestros de escuelas, los litógrafos, y algunos maestros de escuelas que, por origen social o por simpatía, defienden los intereses de la población común. Tomado de Barcia, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)/ María del Carmen Barcia.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. —4p.

⁶La segregación racial es todo el trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en las características físicas de las personas. Tiene por objetivo o resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera económica, política, social y cultural". Tomado de Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.(Barcelona) 45 (48), 1 de agosto de 1999.

⁷El término Sociedad civil es definido por exclusión y por antítesis con respecto al Estado y la política. Se utiliza para designar la región de lo no político, de la asociación libre y voluntaria de los individuos. Sería lo opuesto al Estado, al gobierno y a la sociedad política. En segundo lugar, y derivada de la anterior, está la función que se le asigna en la intención de reconstrucción de lo social: la sociedad civil ha de ser el guardián del Estado; ella ha de controlarlo, desempeñándose como un asedio constante a una fortaleza que no se ha de tomar jamás. Para más información consultar: Jorge Luis Acanda González. Sociedad civil y hegemonía. Temas (La Habana)(6):88, abril-junio de 1996.

Desde mediados del citado año, la administración colonial comenzó a establecer algunos artículos de la Constitución de la Restauración Española. Se promulgaron una serie de Circulares, Decretos, Reales Órdenes y leyes que teóricamente pretendieron crear un clima de distensión, al proporcionar la apariencia de que se concedían a la Isla todo tipo de libertades, pues la guerra había demostrado que los cubanos no estaban dispuestos a continuar bajo el dominio colonial en las mismas condiciones de subordinación.

Era necesario satisfacer en cierta medida esos sectores que no estaban de acuerdo con el gobierno español, y aun cuando la libertad de prensa, reunión y asociación, no eran los objetivos fundamentales de la contienda bélica, con estas leyes se les proporcionaba algunas libertades a los cubanos, que hasta esos momentos, se les había negado. Es en este contexto que el Capitán General de Cuba aprueba una circular, el 20 de noviembre de 1878, en la que ordena la creación de escuelas para niños “de color” en los poblados donde no existieran, o que se admitieran a estos en las de blancos. Esta era una cuestión de primer orden si el gobierno quería mantener alejado a ese sector de la población de las luchas insurrectas.

El límite de 1899 se establece debido al interés en desarrollar el tema centrándonos en la última etapa de dominación colonial española, pues como se conoce a partir de dicho año se produce la ocupación militar norteamericana, que trae consigo, cambios en las condiciones en que se había desarrollado hasta entonces el sistema educacional cubano en general, y las escuelas públicas para negros y mulatos en particular, apareciendo nuevas circunstancias y problemas que no pretendemos abordar en la investigación.

El **análisis historiográfico**, a escala nacional y regional, nos permitió constatar la existencia de disímiles investigaciones, que detienen su estudio en esta temática durante el período colonial:

Dentro del conjunto de textos consultados, resultan meritorios las investigaciones elaborados por los historiadores Enrique Sosa y Alejandrina Penabad. Su obra **Historia de la educación en Cuba**⁸ resulta aportadora de significativas valoraciones, específicamente en el tomo VIII, dirigido a la educación primaria en Cuba entre 1842 y 1898, desde que España dictó el primer plan de instrucción para la Isla y Puerto Rico, hasta el final de su dominio colonial en América. Los autores hacen un análisis de las leyes de instrucción pública procedentes de España y su posterior aplicación en el país, al igual que las medidas orientadas desde Madrid, en relación a la educación de los negros, para el acceso de estos a la instrucción pública. En similar sentido la obra cuenta con un grupo importante de anexos, donde se evidencian las primeras medidas orientadas por el gobierno metropolitano en la isla como las primeras Juntas de Instrucción Pública creadas en 1864 y ejemplo de escuelas públicas existentes en el período.

De la investigadora e historiadora Dra. María del Carmen Barcia se analizó el contenido del artículo **Sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura**⁹, en el que la autora analiza la situación de la educación en Cuba desde 1868 hasta 1898, aporta elementos que permiten confirmar la precariedad de la enseñanza en el período que se estudia, también ofrece algunas consideraciones sobre el Plan de Estudio de 1880, y hace mención a la situación educacional de los negros de forma general. Resulta interesante para nuestra investigación el análisis estadístico de la población negra, en cuanto al nivel de analfabetismo, datos de censos, fotos ilustrativas, y un mapa de Cuba donde ubica las escuelas existentes en el país.

⁸Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba/ Enrique Sosa, Alejandrina Penabad. —La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

⁹Barcia, M.C. La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura en Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1869-1898/M.C. Barcia.— En Instituto de Historia de Cuba: Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898.

La autora Enma Pérez en su libro **Historia de la Pedagogía en Cuba. Desde los orígenes hasta la guerra de independencia**¹⁰, realiza una amplia crítica al Plan de Estudio de 1880 y el cual cataloga como atrasado para su época. El mismo ofrece al lector interesado un cúmulo de información en lo referente a la situación de la educación de la Isla en el período; a la vez que se evidencia una amplia utilización de fuentes documentales y bibliográficas que le imprimen mayor científicidad a la obra.

Pedro Deschamps Chapeaux, fue un autor de esmerada consulta, debido a los datos ofrecidos en **El negro en el periodismo cubano del siglo XIX**¹¹, pues ofrece una relación de los periódicos más representativos de los negros y mulatos en Cuba, y ejemplifica con muestras del periodismo de las distintas provincias. Hace referencia a como este sector de la sociedad exigía sus derechos a través de estas publicaciones, específicamente en el orden educacional, pues era esta última, una de las preocupaciones más recurrentes en los distintos números.

Otra de las fuentes de especial consulta para la investigadora, resultó ser el **Report on the Census of Cuba. Office Director Census of Cuba. War Department, 1899**, pues ofreció el número de habitantes del año 1899 por raza y sexo, y cuales de estos tenían acceso a las escuelas, sabían leer y escribir.

En el ámbito de la historiografía regional y local de Cienfuegos resultaron de obligada consulta las obras realizadas por Enrique Edo y Llops¹², Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas¹³. Estos autores ofrecen datos estadísticos que resultan indispensables para analizar la situación educacional en Cienfuegos. Permiten localizar las escuelas existentes en la ciudad y distinguen, entre las de blancos y

¹⁰Pérez, Enma. La educación en la Colonia. Época de centralización. Período correspondiente al Plan de estudio de 1880(1881-1898)/ Enma Pérez – En su Historia de la Pedagogía en Cuba. Desde los orígenes hasta la guerra de independencia. —La Habana: Cultural S. A., 1945. —p. 367-397.

¹¹ Deschamps Chapeaux, Pedro: El negro en el periodismo cubano del siglo XIX/ Pedro Deschamps Chapeaux. La Habana : Ediciones R, 1963.

¹²Edo, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción / Enrique Edo.—La Habana: ..[s.n.] 1943.

¹³ Rousseau, Pablo. Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos 1819-1919/ Pablo Rousseau, Pablo Díaz de Villegas—La Habana: Establecimiento Tipográfico el siglo XX, 1920.

las de negros, lo que le permite a la autora hacer uso de esta información para desarrollar y ampliar la investigación.

De la Dra. Victoria María Sueiro Rodríguez se consultó la separata **Composición social y caracterización de las principales sociedades culturales y de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840 -1899**¹⁴, en la autora hace un análisis del papel jugado por estas sociedades como difusoras y promotoras de la cultura cienfueguera en el período colonial, a la vez que ofrece una relación de algunas de las escuelas existentes para negros y mulatos en la ciudad, que eran sostenidas por las sociedades de instrucción y recreo de ese sector.

La obra **Historia Provincial de Cienfuegos**¹⁵, de un Colectivo de autores, facilitó la sistematización de datos en lo referente, a la situación educacional de Cienfuegos, además de realizar un bosquejo general de cómo se comportaba la instrucción de negros y mulatos en cuanto al índice de analfabetismo en estos.

La bibliografía consultada, antes mencionada, permite llegar a la conclusión que el tema de las escuelas para negros y mulatos en Cienfuegos no ha sido lo suficientemente tratado por los autores antes mencionados. Se considera necesario destacar que aunque los textos tienen varios puntos de contacto con la presente investigación y brindan un gran cúmulo de datos, imprescindible para su desarrollo, no era el objetivo de los investigadores enfocar sus trabajos en este sentido. Es por eso, que la información brindada no resulta suficiente, por lo que se declara el siguiente **problema de investigación**:

¿Cómo se organizaron las escuelas públicas para negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899?

¹⁴ Sueiro Rodríguez, Victoria María. Composición social y caracterización de las principales sociedades culturales y de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840 -1899. Espacio, Tiempo y Forma(Madrid) Separata Serie V.H., 1998.

¹⁵ Historia Provincial de Cienfuegos. Período Colonial / Lilia Martín Brito...[et. al] .--[Inédita].

Nuestro **objeto de investigación** lo constituyen: las escuelas públicas

Como campo se define:

-Organización de las escuelas públicas para negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899.

Se plantea como objetivo general:

-Explicar el proceso de organización de las escuelas públicas para negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899.

Se declaran los siguientes objetivos específicos para dar cumplimiento al mismo:

-Caracterizar el contexto sociopolítico en que se organizaron las escuelas públicas en Cuba entre 1878 y 1899.

-Demostrar cómo se organizaron las escuelas públicas para negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899.

Se asume la siguiente hipótesis

La organización de las escuelas públicas para negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899 estuvo sujeta a un contexto determinado por las reformas aplicadas por el gobierno metropolitano de la Isla. El gobierno local permanecía adherido a los más caducos prejuicios raciales, fueron las sociedades de instrucción y recreo quienes desempeñaron un rol significativo en la búsqueda de un espacio para ese sector social dentro del campo educacional en la sociedad cienfueguera.

La investigación es del tipo explicativa, la cual responde a una perspectiva social. En esta se asume como paradigma el cualitativo, pues se trabaja con un contexto natural, se interactúa constantemente con la fuente y se brindan juicios de valor en

lo referente al objeto de estudio, para medir la organización de las escuelas públicas en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899.

Se utilizaron los siguientes Métodos teóricos:

-Histórico-lógico: Permitted analizar el contexto en que se organizan las escuelas públicas para negros y mulatos. Se parte de las leyes que se crean para estos y analiza los antecedentes de estas y sus implicaciones futuras. Al ubicar el objeto de estudio en un contexto determinado, fue posible explicar su funcionamiento, desarrollo y evolución de estas desde 1878 hasta 1899.

-Analítico-sintético: A partir de este se seleccionó las partes del objeto de estudio, es decir, la organización de las escuelas públicas, para establecer conexiones con las mismas para negros y mulatos en Cienfuegos, a partir de la situación educacional de la Isla y las leyes que se dictan en función de la instrucción de las personas "de color".

-Deductivo-inductivo: Este fue utilizado para identificar particularidades que tipifican las escuelas para negros y mulatos en Cienfuegos, durante el período seleccionado, que permiten relacionarla con el objeto de estudio.

Métodos empíricos:

Análisis de documentos y la triangulación de fuentes, a partir del análisis de contenido como técnica, permitieron seleccionar las fuentes que contenían la información necesaria para explicar la organización de las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos y analizar los datos que brindaron los documentos. Entre los documentos analizados se encuentran las Actas capitulares, que posibilitaron a la autora localizar las diferentes escuelas existentes para negros y mulatos en Cienfuegos y brindaron información sobre estas; también fue de utilidad el Registro de Asociaciones, que brindó la ubicación de las diferentes escuelas, que sostenían los centros de instrucción y recreo de las personas "de color", ambas fuentes localizadas en el Archivo Provincial de

Cienfuegos. En el Archivo Nacional de Cuba se trabajó con el Fondo de Instrucción Pública, para constatar documentos que brindaron información sobre la educación pública en la Isla de forma general y específicamente de las escuelas para negros y mulatos en Cienfuegos.

Se utilizó el fondo periodístico de la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí, en el que se pudo consultar el periódico de Juan Gualberto Gómez *La Fraternidad*, y conocer sus criterios sobre la educación de los negros y mulatos en su contexto y lo referente a la ciudad de Cienfuegos sobre este tema. Estos métodos se le aplicó a un gran número de libros, artículos de revistas, localizados en el Fondo Coronado de la Biblioteca Central de la UCLV, en la Biblioteca Provincial de Cienfuegos, en el Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos, la Biblioteca Nacional José Martí, así como en otras instituciones.

La **novedad científica** del tema consiste en que da a conocer el lugar que ocupaban los negros y mulatos en la sociedad cienfueguera en el campo de la instrucción entre los años 1878 y 1899. Se inicia por las escuelas, que fueron creadas para ese sector, como muestra de la segregación racial existente en la colonia, que también se manifestó en el sector educacional, a partir de la política orientada por parte de las autoridades coloniales en ese sentido, pues encontramos que resulta un tema débilmente tratado por la historiografía cienfueguera, por lo que permite el impulso de la Historia Local y Regional.

Estructura Capitular

La investigación está estructurada en Introducción, dos capítulos, conclusiones y recomendaciones, fuentes consultadas y anexos. El primer capítulo: **Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cuba entre 1878 y 1899**, está compuesto de dos epígrafes, el primero, nos detenemos a caracterizar el contexto histórico en que se desenvuelven las escuelas públicas durante el siglo XIX en el país. Dedicamos un segundo epígrafe al estudio de estos centros de instrucción públicas para negros y mulatos en la Isla.

El segundo capítulo: **Negros y mulatos en Cienfuegos: Sus escuelas públicas (1878– 1899)**, también está compuesto de dos epígrafes. El primero la autora hace un estudio de las escuelas públicas en la ciudad de Cienfuegos, durante la segunda mitad del siglo XIX, y en el segundo se analiza las escuelas públicas para negros y mulatos en este espacio geográfico, como expresión de segregación racial.

Capítulo # I: Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cuba entre 1878 y 1899

I.I- Las escuelas públicas en Cuba durante el siglo XIX.

El problemático devenir colonial de nuestro país influyó negativamente en su desarrollo educacional. La subordinación a la científicamente retrasada Metrópoli creaba una desventajosa situación a la práctica pedagógica. Referente a esto Antonio Bachiller y Morales en sus Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba afirmó:

*“La Isla de Cuba, que no puede ser en ciencias, en letras y en costumbres otra cosa que un reflejo de su madre patria, no ha podido en los primeros días de su infancia presentar en admirable concierto los planes de enseñanza, mientras la misma Europa recogía el amargo fruto de las épocas de turbulencias y de ignorancia de los siglos que acaban de cerrar”.*¹⁶

Dada su condición de colonia, Cuba iba a ser eco de las *numerosas limitaciones de la pedagogía española*¹⁷, sin que alcanzara a disfrutar de sus escasos logros. Es en 1842 cuando la *Ley General de Instrucción Pública para la Isla de Cuba y Puerto Rico*¹⁸, colocó la enseñanza bajo la dirección y control de un organismo oficial denominado Inspección General de Estudios, con sede en la capital y dependiente de la Metrópoli, que presidía el gobernador y estaba compuesta por doce individuos nombrados por Madrid a propuesta de este, con el fin de garantizar su completa adhesión a España.

Esta ley dispuso la creación de Comisiones Provinciales de Instrucción Pública, dependientes de la anterior, y que estaban integradas por miembros del

¹⁶ Bachiller y Morales, Antonio. Apuntes para la historia de las letras de la instrucción pública en la Isla de Cuba / Antonio Bachiller y Morales.— La Habana: Cultural, S.A., 1936.— t2.

¹⁷ Educación e Historia en una Villa Colonial/O. García... [et.al.].—Santiago de Cuba: Editorial Oriente,1989.—17p/

¹⁸ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

Ayuntamiento, un eclesiástico nombrado por el obispo y dos personas principales nombradas por el gobernador. Entre las funciones de estas comisiones se hallaba el control, la supervisión y la propuesta de reformas de escuelas; además de la vigilancia de los maestros, la formación de comisiones de exámenes y la elaboración de estadísticas provinciales. Sin embargo, los cargos de sus miembros eran voluntarios y honoríficos, y estas personas atendían sus tareas cuando sus demás funciones se lo permitían, y en su mayoría no tenían la experiencia necesaria, en lo referente a la educación, para ocupar estos puestos.

El artículo I de la Ley, el cual iba dirigido a la instrucción primaria, dividía esta, al igual que en la Metrópoli, en elemental y superior. En relación a esto las escuelas debían crearse de acuerdo con la cantidad de pobladores de las diferentes localidades. Al igual que en España, el sueldo de los maestros sería de 150 pesos anuales a los niveles elementales, y 300 pesos a los superiores¹⁹, pero esto quedaba a cargo de los ayuntamientos, lo que venía a ser un sueldo básico mínimo que se completaba, al maestro, con las retribuciones de los niños con mayores posibilidades económicas.

La enseñanza se ofrecía de forma gratuita, solo a los niños más pobres a juicio del Ayuntamiento. Este principio de gratuidad era el que prevalecía en España, diferente del que existía en las excolonias hispanas de América. El suministro gratuito de papel de escribir, plumas y tinta correría por cuenta del maestro, quien²⁰, la mayor parte del tiempo no recibía su sueldo en el tiempo establecido, por lo que se registran constantes demandas por los atrasos del gobierno local, a la hora de retribuir el trabajo de estos.

Los padres de los alumnos costearían los libros y demás útiles, y a los más pobres se les suministraría por el Ayuntamiento. Las escuelas para niñas se crearían separadas de las de varones. Además, la Ley declaraba la obligatoria asistencia a

¹⁹ AHN. Fondo Instrucción Pública: Documento que trata del Plan General de Instrucción Pública para la Isla de Cuba y Puerto Rico. Núm. de expediente: 44 872, Legajo: 410.

²⁰ *Ibidem*

las escuelas públicas de todos los niños entre siete y diez años de edad, excepto si acreditaban su asistencia a algún establecimiento privado.

De lo dispuesto sobre la enseñanza primaria en la Ley de Instrucción Pública, promulgada en 1842, fue poco lo que se llevó a la práctica. Simplemente se crearon algunas escuelas y se estableció lentamente la organización de los niveles oficiales de dirección. Si bien el artículo sexto establecía la creación un centro formador de maestros para solucionar la escasez de educadores, esto no se cumplió, y el número de maestros era cada vez más insuficiente, para asistir a las capas populares.

En 1854 ocupó de nuevo el mando de la Isla, el general José Gutiérrez de la Concha (1854-1858), quien, a pesar de su carácter violento y de la férrea represión desatada contra los partidarios del independentismo, tuvo una actuación positiva en el orden cultural.²¹ Para su nuevo mandato, entre sus metas se encontraba impulsar el desarrollo de la instrucción en la Isla y realizar reformas en este sector. En relación a esto reorganizó los presupuestos municipales, lo que le permitió crear varias escuelas públicas de primaria de acuerdo con lo orientado en la Ley de 1842, mediante la incorporación a los presupuestos de los ayuntamientos de un acápite para la creación y el sostenimiento de estos planteles en su jurisdicción²².

En 1857 se promulgó una nueva ley para la enseñanza en España, denominada Ley Moyano²³. Inspirado en esta, de la Concha le dio la tarea a un grupo de personas calificadas de estudiar dicha ley, con el objetivo de elaborar un proyecto para la posible aplicación de esta en la Isla. Este proyecto se concretó en un Plan

²¹ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. —44p.

²² Historia de la Nación Cubana/R. Guerra ...[et.al.].-- La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana S.A., 1952. 4t/

²³ La Ley Moyano fue la ley de Instrucción Pública que reglamentó el sistema educativo español desde mediados del siglo XIX hasta el inicio del segundo tercio del XX. Para profundizar en el contenido de su articulado se recomienda consultar: Montero Alcaide, Antonio. La ley de Instrucción Pública (Ley Moyano de 1857) en [lanea]. /Cabais: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España) /[publicación seriada en lanea]. No.1. Junio 2009. ISSN 0000-0000.

de Instrucción Pública para la Isla de Cuba, el cual fue aprobado el 15 de julio de 1863.²⁴

Este plan conservó la estructura básica del de 1842; la instrucción pública aún dependía del gobernador de la Isla, el cual se apoyaba en un cuerpo consultivo, que ahora aparecía con el nombre de *Junta Superior de Instrucción Pública*, y además, se crearon otras juntas provinciales y locales, cuyas atribuciones eran casi igual que las que tenían las antiguas comisiones. Si se tiene en cuenta que los miembros de estas eran personas que ocupaban otros cargos y funciones, se puede comprobar que el interés en cumplir con su función de velar y fomentar el buen funcionamiento de las escuelas públicas iba a mantenerse casi nulo, pues prestaban más atención a sus otros cargos.

Con este nuevo plan se mantuvo la división de la enseñanza en pública y privada, como en el anterior, pero se introdujeron algunas modificaciones a los niveles medio y superior. La enseñanza primaria pública experimentó pocos cambios, y en relación a ella se establecía: asistencia obligatoria a la escuela para todos los niños blancos hijos de españoles, entre los seis y nueve años de edad y se multarían a los padres que incumplieran con esto; solo se aceptarían gratuitamente en las escuelas a aquellos niños que presentaran el certificado de pobreza correspondiente. También autorizaba a los maestros públicos a admitir alumnos en calidad de pensionistas, siempre y cuando no perjudicaran la instrucción de los gratuitos.

Las asignaturas del nivel primario variaron poco. En el grado elemental se extendió la Aritmética hasta el sistema legal de pesas y medidas y se incorporaron breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio. En el primario superior se incluyó principios de Agrimensura. En las escuelas elementales de niñas se suprimió la Agricultura, la Industria y el Comercio, y en las superiores la Geometría, la Física la Química y la Agrimensura, sustituyéndolas por labores

²⁴Bachiller y Morales, Antonio. Apuntes para la historia de las letras de la instrucción pública en la Isla de Cuba / Antonio Bachiller y Morales.— La Habana: Cultural, S.A., 1936.— t2.

propias de su sexo: elementos de Dibujo aplicado a los adornos y ligeras nociones de higiene doméstica, pues las otras enseñanzas no se consideraban adecuadas para el género femenino, ni necesarias para su futuro.

Sin embargo, a pesar de lo estipulado, la obligatoriedad de asistir a clases fue relativa, pues solo podía asistir a las escuelas con regularidad los niños llamados de pago, porque los pobres, por lo general, se veían obligados a trabajar en ese horario para poder contribuir al sustento de sus familias. Además, las escuelas se encontraban distantes, sobre todo en el interior de la Isla, y no se crearon las necesarias para que estuvieran en correspondencia con la cantidad de niños en edad escolar. Para 1867 sólo habían 712 escuelas²⁵, es decir una por cada 2003 habitantes.

En relación a esto, la revista pedagógica *La Idea*, criticó la falta de inspección en las escuelas y clamó por el necesario reconocimiento de la labor realizada por los maestros y el necesario control de las deficiencias de este sector. Un año más tarde criticó lo escaso de las cantidades que asignaban los municipios a las escuelas para la compra de material escolar, y para la reparación o adquisición de mobiliario escolar, pues solo se entregaban cuatro o seis pesos mensuales a escuelas que llegaban a tener de 80 a 100 niños.²⁶ De esto se deriva el hecho de que los alumnos carecieran de útiles, que el mobiliario se encontrara deteriorado, el local sucio, y que no se pintara, ni limpiara regularmente, pues los maestros con sus escasos sueldos no podía costearlos.

El nuevo plan tampoco eliminó las deficiencias de la enseñanza pública: las escuelas nunca llegaron a ser suficientes, y salvo algunas excepciones, los niños pobres fueron relegados a un segundo plano en las aulas, pues los maestros

²⁵ Cuba. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898/ Instituto de Historia de Cuba.—La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003.—247p

²⁶ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

prestaban más atención a los que pagaban un estipendio.²⁷ Esta actitud de los maestros la provocaba los bajos salarios que recibían, que con frecuencia no obtenían con puntualidad.

Posteriormente, el 29 de julio de 1874, en España se dicta un decreto regulador de la libertad de la enseñanza institucionalizó la educación doméstica desde las primeras esferas hasta los más elevados niveles científicos; al tiempo que el Estado, renunciaba a dirigir los estudios libres, limitándose a inspeccionar a los colegios particulares, solo en lo concerniente a la moral y a la higiene, y como las anteriores, esta ley también va a ser aplicada en Cuba.²⁸ Bajo esta supuesta liberación de la enseñanza se encontraba el afán de liberarse de las obligaciones económico-educativas y la seguridad de que serían determinadas órdenes religiosas quienes sustentarían gran parte del peso específico de la educación privada de nivel primario en general.

Concluida la guerra de los Diez Años, con la firma del Pacto del Zanjón, se realizaron en todo el país una serie de transformaciones en el orden económico, político y social. Sin embargo, durante la etapa se mantuvo la mala administración del gobierno y la corrupción de los funcionarios públicos. Los presupuestos se rebajaron de 40 a 26 millones, dedicándose para la enseñanza solo 2000 pesos que no resolvía la deficiente situación de la educación, ni el alto índice de analfabetismo en la población, el cual alcanzaba un 76 %.²⁹

Es en este contexto que, el 18 de junio de 1880, por un Real Decreto redactado especialmente para Cuba, que dispuso la implantación en la Isla del orden y régimen de estudios existente en la Metrópoli; que se implantó en el país el Plan de Estudios de 1880.³⁰ Este reglamentaba las enseñanzas elemental, secundaria

²⁷ *Ibíd.*, 143p.

²⁸ *Ibíd.*, p.147.

²⁹ Borrero Echeverría, Esteban. La instrucción pública en Cuba. *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de La Habana* (La Habana) (196): marzo de 1906.

³⁰ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba..—La Habana : Editorial Pueblo y educación, 2008. — t8.

y superior, y de acuerdo con lo reglamentado, la enseñanza primaria era teóricamente obligatoria y se dividía en elemental y superior.

En el primer nivel se impartía lectura, escritura, principios de gramática y ortografía castellana y principios de aritmética, además de la doctrina cristiana y la historia sagrada. En el segundo se ubicaban los alumnos entre 9 y 13 años y los conocimientos de estos se ampliaban con Principios de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura, Nociones de Física y de Historia Natural y algunos conocimientos generales sobre Agricultura, Industria y Comercio. Las niñas, en lugar de estos conocimientos, eran instruidas en las labores propias de su sexo y tanto los varones como las hembras recibían clases de Historia y de Geografía de España.³¹ En una sociedad como la cubana del siglo XIX las mujeres eran consideradas figuras decorativa, por lo que no era necesario, según las costumbres de la época, que estas adquirieran otros conocimientos que fueran más allá de aprender a leer y a escribir, de conocer las labores del hogar.

Sobre lo anteriormente expuesto Varona expresó:

“La educación desde sus comienzos debe tener a la vista el fin a que se dirige su empeño y este no es otro que dotar al niño de las aptitudes necesarias para realizar la vida con facilidad y si es posible hasta con ventajas en las condiciones en que presumimos que ha de encontrarse. Todo lo que hay, pues, de común en ambos sexos debe cultivarse del mismo modo y nadie abogará hoy por ninguna limitación en lo que se refiere al desarrollo de la inteligencia de una niña, ni al cultivo atinado de su sensibilidad.”³²

Este plan, contenía una serie de medidas orientadas para los diferentes niveles de educación, que estuvieron prácticamente calcadas de las vigentes en España.

³¹Estapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona .— Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—12p.

³²Pérez, Enma. Historia de la Pedagogía en Cuba. Desde los orígenes hasta la guerra de independencia.—La Habana: Editorial Cultural, 1945.—302p.

Esto significó que no se tuvo en cuenta las necesidades, ni las condiciones de la Isla para instaurarlo, y aun así debía ser capaz de resolver el problema educacional de Cuba. El contenido de este reafirmó la división de la primera enseñanza en elemental y superior, especificó las asignaturas que debían enseñar en cada uno de ellos. Por otra parte, instituía que las diferentes juntas de Instrucción Pública debían instrumentar circulares para exigir y controlar la asistencia de los niños a las escuelas prohibiéndose la permanencia, de estos, en calles, plazas en horario escolar.

El Plan también regulaba la organización y funcionamiento de las escuelas públicas. Para asistir a ellas los estudiantes debían presentar un certificado de pobreza, el cual sería abalado por el cura del pueblo, debido a que los niños de clase media, o los que los padres o tutores tuvieran algún poder adquisitivo podían asistir a estas escuelas, pero debían abonar cierta cantidad de dinero al año. Igualmente orientaba en su artículo 132 el establecimiento de lecciones de noche o los Domingos para los adultos, cuya instrucción hubiera sido descuidada o quisieran adquirir nuevos conocimientos; y en su artículo 125 declaraba cuantas escuelas debían existir en cada pueblo según la cantidad de habitantes: por cada 500 personas habría una escuela elemental para niños, otra aunque fuera incompleta para niñas y sucesivamente se aumentaría una de cada sexo por cada 2000 habitantes.³³

Sin embargo, para 1882 existían en Cuba 295 escuelas incompletas, de las cuales solo 5 no eran costeadas por el Estado: una de Varones en Puerto Príncipe y dos de niñas en Santiago de Cuba, a cargo de religiosos, y dos en La Habana a cargo de los legos. Existían 522 escuelas primarias subvencionadas por los municipios y quedaban 184 que eran costeadas por legados, obras pías, empresas, asociaciones o individuos particulares. Con mayor cantidad de escuelas públicas

³³Estapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona .— Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—13p.

se hallaba La Habana y su jurisdicción, con un total de 394 centros, de ellos 113 incompletos, 182 municipales 99 costeados por diferentes vías.

Le seguía Matanzas con 179, Santa Clara con 169 y Pinar del Río con 117; todo lo cual mostraba una mejor situación para la parte occidental de Cuba, pues para la parte oriental, se hallaba Santiago de Cuba con 111, y Puerto Príncipe con solo 31 escuelas públicas.³⁴ Esta situación era el resultado de la contienda bélica que tuvo lugar de 1868 a 1878, la cual incidió con fuerza en la región centro-oriental del país. El grado de deterioro que estas regiones sufrieron, tanto en las áreas rurales como en los centros urbanos fue sumamente variado, pero la región de Puerto Príncipe fue la que presentaba una situación más dramática³⁵.

A pesar de lo establecido por los artículos antes mencionados, entre otros, que iban encaminados a la defensa de los pagos de los profesores, de cómo deberían ser cubiertas las plazas vacantes y que requisitos tendría que tener un maestro para poder impartir clases en las escuelas, la aplicación del Plan no estuvo exenta de numerosas deficiencias. El fraude en las oposiciones para cubrir las plazas vacantes en las escuelas públicas, el incumplimiento de las medidas emanadas de la Metrópoli, el favoritismo, el atraso del pago a los profesores, la escasez de escuelas que no eran suficientes para cubrir la gran masa en edad escolar o que necesitaba instrucción, fundamentalmente en las zonas rurales, donde existían poblados que no tenían escuelas, fueron algunos de los ejemplos de cómo lo estipulado por las autoridades metropolitanas no fue implementado correctamente.

³⁴ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

³⁵ Al término de la guerra la ciudad príncipeña fue descrita por un contemporáneo como un cementerio en medio de un desierto. Para más información consultar:Barcia, M.C. La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura en Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1869-1898/M.C. Barcia.— En su: Instituto de Historia de Cuba: Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898, La Habana: Editorial CienciasSociales,2003. —p273.

Esto fue constantemente denunciado por la revista *El Profesorado de Cuba*, órgano oficial de la Asociación de Profesores de la Isla de Cuba, Donde Manuel Valdés Rodríguez describe la situación de las escuelas públicas poco antes del reinicio de las luchas por la independencia de Cuba, donde se hace evidente la despreocupación de las autoridades coloniales en el asunto:

“ Las condiciones en que funcionan no puede ser más desconsoladora. Los edificios de tal manera son insuficientes e inadecuadas que existan escuelas en la capital donde no hay una sola pieza destinada exclusivamente para dar clases: estas se verifican en revuelta confusión y hacinamiento. Tal estrechez ha venido paulatinamente a sancionar el hecho de que cada escuela debe tener los niños que permita su local; y como este en muchas ocasiones es reducido hasta lo imposible, resulta que hay alguna de aquellas en donde el número de los matriculados no llega a 20 (...) Organización, sistemas, métodos, todo cuanto pueda significar la manifestación de las escuelas yacen en grandísimo olvido y en absoluto desconocimiento.”³⁶

Es necesario decir, que el gobierno no se ocupó del sostenimiento de las escuelas gratuitas a pesar de lo establecido por la ley, ni aun cuando el presupuesto general alcanzó 29 000 000 pesos anuales³⁷, y dejó esa obligación a los Ayuntamientos, en su mayoría en constante déficit, por lo que siéndoles imposibles pagar regularmente a los maestros, se les permitía a estos cobrar las pensiones a los alumnos de clase media que debían abonarla.

En relación a esta problemática Rafael María Merchán afirmó:

“El pago de estas corre a cargo del Ayuntamiento; el pago nada más porque el gobierno se ha reservado, para no atenderlos, su dirección y

³⁶ *Ibíd.*, p.147.

³⁷ Estapé Cardona, Joaquín. *Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona.*— Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—13p.

*régimen, incluso la parte de la higiene, de modo que aquellas corporaciones carecen de estímulo para interesarse por las escuelas, y de ahí resulta que hace poco se adeudaba a solo los maestros de los pueblos de campo de la provincia de La Habana cerca de 118 000 \$ en oro y en esa suma figuraban sueldos anteriores a 1887, que los acreedores han tenido que enajenar con pérdida de hasta 50%”.*³⁸

Esta situación no solo era representativa de La Habana, sino también, de toda la Isla. Si bien el sostenimiento de las escuelas públicas quedaba a cargo de los ayuntamientos, en su mayoría arruinados, y que el gobierno controlara lo demás, no era la causa fundamental del total abandono en que se encontraba la educación de la Isla. Al igual que otros factores de orden social que se convirtieron en negocios, el problema de la instrucción también lo fue, solo le interesaba a los gobernantes si era lucrativo, al no serlo la educación pública, no era capaz de atraer la atención de los dirigentes, cuyos hijos asistían a escuelas privadas.

En 1895, la isla contaba con 904 escuelas municipales que tenían una matrícula de 36 308 niños y 740 escuelas particulares, laicas y religiosas a las cuales asistían 25 384 educandos.³⁹ Si bien se evidencia un aumento considerable del número de planteles en relación con los que existían durante la década del 80 lo cual se puede atribuir en gran parte al trabajo de instituciones, sociedades y particulares; es necesario mencionar que al concluir la Guerra de Independencia en 1899 asistían a la escuela solo el 15,7 % de la población entre 15 y 17 años. Lo cual evidencia el alto nivel de analfabetismo, que aún existía entre la población. Para fines del siglo, el 70 % de la población de la isla sabía leer, el 34% leer y escribir, pero solo el 1,2% tenía instrucción superior.⁴⁰(Ver anexo# 1)

³⁸ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

³⁹ Barcia, M.C. La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura en Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1869-1898/M.C. Barcia.— En Instituto de Historia de Cuba: Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898.—La Habana: Editorial Félix Varela, 2006. —p.270.-585.

⁴⁰U.S.A. War Department. Report on the Census of Cuba, 1899, p 454.

Todo lo expuesto anteriormente se reduce a la enorme falta de instrucción del pueblo, producto de una política educativa nefasta, llevada a cabo tanto por las autoridades metropolitanas como por la propia oligarquía criolla. Como consecuencia, la inmensa mayoría de los cubanos llegó a la emancipación de España en condiciones muy deplorables, en lo referente al grado de educación, con todas las secuelas sociales, que de ello se derivarían, para las capas populares que conformaban la sociedad.

1.2- Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cuba (1878-1899)

En Cuba durante la época del colonialismo la ideología de supremacía blanca estuvo en el sistema ideológico totalitario de cada lugar y en cada expresión social. Esta corrosiva ideología penetró el poder, la política, la administración pública, las actividades culturales y literarias, donde el campo educacional no estuvo exento de ello. El racismo resultó ser necesario para la dominación, por lo que fue impuesto por todos los medios y, paralelamente, asumido por la sociedad. Esto se manifestó en el desprecio y humillación de los esclavos, a la vez que hacía retroceder la situación social de la gente "de color" libre. En el sector de la instrucción pública se manifestó, a través, de las escuelas que se crearon para los negros y mulatos, medida que evitaba la concurrencia de ambas razas a un mismo sitio en condiciones de igualdad.

La instrucción para las personas "de color" hasta 1842 estuvo regulada por una serie de disposiciones que en su mayoría iban dirigidas a encaminarlos a abrazar el catolicismo y enseñarles "buenas costumbres". Ejemplo de estas leyes lo constituye *El código negro español de 1789*, el cual le imponía a los dueños de los esclavos, en su artículo primero, la obligación de instruirlos en la religión católica; hacerles bautizar dentro de un año y rezar diariamente después de concluido el trabajo.⁴¹

⁴¹ Ortiz, Fernando. Los negros esclavos.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.— 330p .

Lo planteado anteriormente, no significa que a partir de ese año comenzaran a crearse escuelas para, este sector en todos los poblados de Cuba, sino que es en 1842 que la Metrópoli española dicta la Ley General de Instrucción Pública de la Isla de Cuba y Puerto Rico. Este plan de estudios que se implantó en la Isla dispuso la creación de escuelas para niños libres "de color", separadas de las de blancos, donde se les enseñaría principios de Religión y Moral, Lectura, Escritura, las cuatro reglas de Aritmética y algunos conocimientos de pesas y medidas⁴².

Estas serían gratuitas para los más pobres, al igual que en las escuelas de blancos, y los que tuvieran los recursos, debían abonar cuotas iguales a las que estos pagaban. Esta fue la primera ley que orientó la creación de escuelas para niños negros libres, pero sin positivos resultados, pues no hubo presión por parte del gobierno para que se cumpliera.

En similar sentido, el Plan de Instrucción Pública de 1863, reafirmaba la disposición de crear escuelas incompletas para niños libres de la raza negra, en las cuales solo recibirían algunas de las asignaturas del plan de enseñanza oficial. Debido a la discriminación racial a que este sector era sometido, tanto por parte de los elementos blancos de la sociedad cubana del siglo XIX, como de los gobernantes, los resultados alcanzados en lo referente a lo establecido por la ley no fueron satisfactorios, para los negros y mulatos que pretendían alcanzar algún nivel de instrucción. En realidad, en este período fueron pocas las escuelas que se crearon, para los negros a lo largo de toda la Isla. (Ver anexo # 2)

Debido a esta situación, el Capitán General de la Isla circuló a los gobernadores provinciales una comunicación donde se les ordenaba que en todas las demarcaciones donde no hubiese escuelas para niños negros se establecieran a la mayor brevedad, y en los lugares que no se pudieran constituir a corto plazo, por razones económicas o de otro orden, se admitieran estos niños en las

⁴² Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana: Editorial Pueblo y educación,2008. --t8.

escuelas municipales para blancos.⁴³ También se les autorizaba el acceso a los institutos de segunda enseñanza, escuelas profesionales y a la universidad.

El interés del Capitán General de la Isla por el establecimiento de esos centros educacionales, iba más allá de una cuestión social. En 1878, como se conoce, culminó la Guerra de los Diez Años, la cual había demostrado la inconformidad de los cubanos con el sistema colonial impuesto por España. Los negros y mulatos constituyeron una parte representativa de los miembros del ejército libertador, por lo que la creación de escuelas era sumamente necesario si se pretendía mantenerlos alejados de las luchas insurrectas, pues de esta forma se les hacía creer que los negros libres tenían los mismos derechos que los blancos, aunque la realidad era otra.

Como resultado de esta proclama se elevaron constantes demandas a la Junta Superior de Instrucción Pública por parte de algunos ayuntamientos, como es el caso de Cienfuegos, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Santa Clara⁴⁴, para que se aprobara el establecimiento de escuelas para los antiguos esclavos y sus descendientes, en sus respectivas zonas. En relación a esto se fundó una escuela, específicamente para niñas, en La Habana, por la Logia Masónica Ciencia y Verdad No.9, según un acuerdo del 15 de enero de 1879, la cual sería costeadada y supervisada por la logia.⁴⁵ Es necesario destacar la labor realizada por esta institución, por dar el paso adelante en una cuestión que no era de interés para el gobierno, ni para la mayor parte de la población blanca, pero que para las personas "de color" constituía un asunto primordial.

Sin embargo, esta no era la realidad en todo el país y muchos ayuntamientos se negaban a cumplir lo estipulado. Esto se hace evidente en un documento enviado por el Negociado General de Instrucción Pública el 12 de marzo de 1879 al Capitán General de la Isla, el cual refleja en su contenido la negación de muchos

⁴³ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

⁴⁴ ANC. Fondo de Instrucción Pública.

⁴⁵ Biblioteca Nacional de Cuba. Sala Cubana. Reglamento del Instituto de Educación Gratuita para niñas "de color" fundado por la logia Ciencia y Virtud No.9. Habana, 1879.

ayuntamientos a cumplir con las disposiciones orientadas en relación al establecimiento de escuelas para niños "de color":

" Por acuerdo de este gobierno general se dispuso que los Señores Gobernadores de las Provincias escitasen el celo de todos los presidentes de los Ayuntamientos en cuya demarcación no existieran escuelas para niños y niñas de color, a fin de que a la mayor brevedad se establezcan, advirtiéndoles al mismo tiempo, que de no poderse llevar a cabo su creación dentro de un brevísimo plazo, por razones económicas o de otro orden, es indispensable se admita a los negros en las escuelas de blancos. Esta medida altamente política, moralizadora y de mayor trascendencia para el porvenir de este país, ha encontrado en casi todos los ayuntamientos una oposición, que en verdad habla muy poco a favor de la ilustración y previsión de sus concejales. Dominados por añejas y absurdas preocupaciones, olvidan a la vez el ineludible deber de enseñar al que no sabe, las terminantes prescripciones de los artículos 175, 176 y 177 de la Ley Municipal".⁴⁶

En muchos lugares lo estipulado por el Capitán General de la Isla, a través, de la circular de 1878 fue letra muerta. Los blancos no consideraban como iguales al negro emancipado y sus descendientes; pues la sociedad cubana estaba permeada de prejuicios raciales, miedo al negro y diversas costumbres que no fueron fáciles de cambiar, aun después de la abolición definitiva de la esclavitud, que tuvo lugar en 1886. Sobre esto Juan Gualberto Gómez en su diario *La Fraternidad* (Ver anexo 3) expuso:

"De la calculada debilidad del gobierno en no hacer cumplir sus disposiciones, y la torpe resistencia de gentes poco cultas, resulta para la raza de color, el inmenso perjuicio de verse casi en absoluto privada de recibir instrucción, pues que ni los ayuntamientos han fundado en

⁴⁶ANC.Fondo Instrucción Pública. Legajo342. Núm. de expediente 234 543

largo, ni corto plazo colegios suficientes para los niños de color, ni han sido estos admitidos en los existentes. Cree sin duda el gobierno haber cumplido su misión dictando una disposición que quedó incumplida, y creen satisfechos los privilegiados señores haber salvado de letal contagio el porvenir de sus hijos; pero uno y otros olvidan, que una gran parte de la población, de importancia y de influencia tal vez decisiva en el porvenir, les emplazará ante el tribunal de la historia, a dar estrecha cuenta de su egoísmo y su ingratitud".⁴⁷

Para Juan Gualberto Gómez era evidente la despreocupación que existía por parte del estado para la instrucción de los negros. El gobierno se excusaba ante la negativa de los ayuntamientos, ante su incapacidad de hacer cumplir sus disposiciones y de esa forma justificaban su desinterés para fomentarlas. De este modo creían haber satisfecho las constantes demandas del sector negro, en relación al problema educacional.

El poder tener acceso a la instrucción tenía un alto significado social para ellos y sobre esto la doctora María del Carmen Barcia apunta:

"En líneas generales los que han trabajado el tema de la negritud aglutinan a todos los negros y mestizos en un solo grupo, sin establecer las diferencias entre capas, grupos y sectores, que evidentemente existieron; estos presuponen que el rechazo a las costumbres tradicionales, proveniente de las tribus africanas, tuvo su punto de partida en una impugnación proyectada esencialmente por los blancos, en tanto los negros resultaban defensores de esa identidad. La realidad evidencia que un número apreciable de los integrantes de las capas populares negras y mestizas, se interesaban en desarrollar un conglomerado social a partir de la educación, y que consideraban a

⁴⁷Gómez, Juan Gualberto. ¿Dormís? La Fraternidad(La Habana). 10 de agosto de 1888.p.7.

*la enseñanza como un medio idóneo para superar a los grupos de color y permitirles la movilidad social a que aspiraban.*⁴⁸

Para un sector, en su mayoría escaso de recursos económicos, discriminados por el color de su piel y a los que se les negaba toda posibilidad de superación, la educación constituía el vehículo que los impulsaría para alcanzar algún reconocimiento dentro de la sociedad, y el arma que utilizarían para exigir sus derechos ante las autoridades. El afán de instrucción que tenían los negros y mestizos se refleja en las publicaciones periodísticas de este sector.

Entre los periódicos que representaban los intereses de estos, se encuentra *El ABC*, el cual se ocupaba de cuestiones políticas y de interés general de la ciudad de Cienfuegos. Este planteó en uno de sus números: “ *Nuestro continuo batallar será pedir escuelas, escuelas y todo lo demás que nos corresponda y deban otorgarnos los poderes públicos, dentro de las leyes sancionadas por nuestro gobierno.*”⁴⁹ Esas palabras son la expresión de la necesidad de escuelas que había en Cienfuegos para los miembros de la raza “de color”, pues a pesar de las disposiciones que se habían hecho en ese sentido el resultado no fue satisfactorio para la gran masa de negros y mulatos que se encontraban necesitados de instrucción.

En este sentido el Plan de Instrucción de 1880, también contenía un apartado dedicado a ellos. En su artículo 135 establecía: “ *En cada población, según su importancia, se establecerán una o más escuelas públicas para niños de color, con el objeto de que estos reciban la primera enseñanza elemental dirigida esencialmente a la parte moral y religiosa.*”⁵⁰ En estas escuelas se daría clases gratis a los niños de ambos sexos en un mismo local con la separación

⁴⁸ Barcia, María del Carmen. *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*/ María del Carmen Barcia.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. —64p.

⁴⁹ Tomado de: Deschamps Chapeaux, Pedro. *El negro en el periodismo cubano en el siglo XIX*/ Pedro Deschamps Chapeaux .— La Habana: Ediciones R , 1963 .—7p.

⁵⁰ Estapé Cardona, Joaquín. *Manual de Primera enseñanza*/ Joaquín Estapé Cardona.— Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—22p.

conveniente, y en igual términos que la destinada a los blancos, admitiéndose también allí los pensionistas que pudieran pagarla. También regulaba la enseñanza de los negros patrocinados, y en relación a esto dedicaba su artículo 136: *“Respecto a los patrocinados, el Gobierno General y los respectivos párrocos, cuidarán de inculcarles sobre todo en lo relativo a la parte moral y religiosa.”*⁵¹

No obstante, el acceso a la educación de los negros y mulatos se mantuvo casi nulo, escaseaban las escuelas, y en muchas de niños blancos se les negaba la matrícula; en lugares como La Habana fue necesario buscar un padrino blanco para viabilizar la matrícula. A medida que los niños negros comenzaron a asistir a las escuelas públicas de blancos, se multiplicaron las escuelas privadas de estos, donde por lo regular los negros no eran aceptados, pues era muy fuerte en el país la resistencia a la integración racial en las escuelas públicas. Para octubre de 1882 solo funcionaban en toda la isla 80 escuelas elementales para niños de color.⁵²

A pesar de esto no faltaron en este período instituciones y personalidades que promovieran el establecimiento de escuelas para niños negros. Ejemplo de esto fue la labor llevada a cabo por la Institución Zapata, fundada y administrada desde 1874 por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, la cual creó en 1880 una escuela primaria de varones de esa raza, y otra nocturna para artesanos en 1882, donde se admitían alumnos blancos y negros en condiciones de igualdad.

En 1886 se dispuso por España la abolición definitiva de la esclavitud. Los negros constituían una parte importante de la población cubana, y estos, una vez libre, aspiraba a los mismos derechos que aquellos que antes los habían esclavizado. Desde el punto de vista legal se podían considerar en igualdad de condiciones,

⁵¹ *Ibíd.*, 23p.

⁵² Sosa Rodríguez, Enrique. *Historia de la educación en Cuba.*—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

pero en la práctica alcanzar un alto nivel educacional y cultural para lograr la aceptación de la sociedad, se tornó muy difícil. Entre la población negra se generalizó la idea de la necesidad de la asistencia de los niños a las escuelas. Con relación a esto Enrique José Varona expresó:

*“Los hombres de color han sabido comprender lo que de ellos exige la nueva condición a que al fin son llamados, y quieren prepararse dignamente a los deberes del hombre libre y del ciudadano; para esto han convertido sus centros de recreo en centros de enseñanza, y han realizado por la asociación lo que el Estado no ha sabido hacer o ha hecho tan mal.”*⁵³

En lo expresado anteriormente se hace evidente el papel desempeñado por las sociedades de Instrucción y Recreo de la clase de color⁵⁴ en lo referente a la instrucción de esa raza. Los espacios de estas fueron utilizados como pequeñas escuelas, las cuales sostenían con modestos y escasos recursos. En la mayor parte de Cuba fue en ellas donde podían y lograban alcanzar el nivel instructivo necesario para los fines perseguidos.

Insistían en la necesidad que tenían, de lograr un nivel mínimo de ilustración, de educarse, y adquirir hábitos civilizados, pues veían a la instrucción como la única vía para lograr un reconocimiento social y obtener las reivindicaciones que demandaban. En relación a esto resulta necesario destacar el papel llevado a cabo por las Sociedades de Instrucción y Recreo de este sector en la ciudad de

⁵³ Varona, Enrique José. De la colonia a la República/ Enrique José Varona.— La Habana: Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1919.— 178p.

⁵⁴ Las Sociedades de Instrucción y Recreo “de color” eran aquellas que tenían en su membresía a este grupo social libre, generalmente trabajadores y donde un buen número de ellos tenía oficios, eran sastres, maestros, periodistas, músicos, carpinteros, que buscaban en estos espacios sociales el recreo y la diversión a través de espectáculos, fiestas, veladas, reuniones, conciertos musicales, representaciones teatrales, pero también anhelaban y era lo principal, alcanzar un mínimo nivel educacional que les permitiera poder entrar en el concierto novedoso de la modernidad y de movilidad social urbana del momento, con miras a ocupar mejores puestos ocupacionales en la sociedad. Para ampliar sobre el tema consultar: Sueiro, Victoria María.: Cienfuegos, 1840-1898: Vida y cultura en las sociedades de instrucción y recreo/ Victoria María Sueiro; Lilia Martín Brito, tutora.—Tesis Presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Históricas, UCLV (VC),2001.

Cienfuegos. En este sentido se destacaron las sociedades El Progreso, La Amistad, La Igualdad, Las Hijas del Progreso.

Debido a lo difícil que resultaba el acceso de niños negros y mulatos a las escuelas, y como las que existían para ellos no eran suficiente, en 1894, el Capitán General de la Isla, Emilio Callejas, fue presionado por el Directorio Central de la Raza de Color y tuvo que promulgar disposiciones que respaldaban a los negros y mestizos en sus derechos legales.⁵⁵ Entre las demandas realizadas se encontraba la admisión de estos niños en las escuelas municipales de toda la isla, lo que posibilitó que el gobernador ordenara que se eliminara la segregación en la enseñanza primaria, pues esta era anticristiana, estimulaba prejuicios en las nuevas generaciones de blancos que le impedía a los negros su total integración en la sociedad.

Los padres se apresuraron a formalizar la matrícula de sus hijos en las escuelas municipales a fin de que pudieran comenzar a asistir, al inicio del curso 1894. Para ello debía obtener previamente una autorización de los funcionarios del municipio. Si el director les negaba matrícula, debían acudir al alcalde, y si no, apelar al gobernador. El cambio de actitud hacia los antiguos esclavos tenía lugar con suma lentitud. El gobernador dispuso la sanción de multa de 100 pesos para los directores que violaban las disposiciones⁵⁶, pero estas medidas no fueron suficientes, pues si bien se aceptaban los niños negros en muchas de las escuelas para blancos, en otras se les negaba la matrícula, por lo que tuvieron que continuar existiendo posteriormente a esta disposición.

Durante el siglo XIX la situación educacional de la Isla se mantuvo en un estado de total abandono por parte de las autoridades coloniales, pues más allá de dictar una serie de planes de estudios que debían regularla, sus esfuerzos no fueron

⁵⁵ Barcia, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930). —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. —76p

⁵⁶ Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba.—La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

mayores, aunque las leyes dictadas debían hacer funcionar la educación pública, esta era deficiente y el número de escuelas que se crearon no satisfacían la demanda de niños con necesidad de instrucción. Si bien los planes de 1842 y 1863 orientaban la creación de escuelas para negros, en los lugares donde no existieran, no es hasta que el Capitán General de la Isla dicta la circular del 20 de noviembre de 1878 que esto se lleva a cabo con positivos resultados, si se tiene en cuenta que aumentó el número de centros educacionales para este sector, pero resulta importante destacar que las necesidades educacionales de los negros y mulatos pertenecientes a las capas populares, no se resolvió totalmente.

Capítulo #2: Negros y mulatos en Cienfuegos: Sus escuelas públicas (1878 – 1899)

2.1- Las escuelas públicas en Cienfuegos durante la segunda mitad del siglo XIX

Paralelo al florecimiento económico que tuvo lugar en Cienfuegos en el siglo XIX, se produce un gran desarrollo social en esta región. La burguesía cienfueguera se esforzó por hacer de la ciudad un centro urbano, por lo que varias instituciones y sociedades de instrucción y recreo contribuyeron a su desarrollo cultural y educacional. En este contexto, no estuvo ajena a los procesos de cambios en el campo de la enseñanza, a pesar de que los mayores esfuerzos estuvieron orientados hacia la instrucción de la población blanca y de mayor poder adquisitivo, pues no existía un suficiente interés por parte de las autoridades locales, de elevar el nivel educativo de los pobres, mucho menos de los negros y mulatos.

Para el año 1861, el panorama educacional de la ciudad se resumía a ocho escuelas, para la enseñanza primaria, de ellas solo tres eran gratuitas, dos para varones y una para hembras, destinada a los blancos. A ellas asistían un promedio entre sesenta y ochenta niños durante el período escolar, lo que brinda una idea del limitado desarrollo educacional. Como resultado el analfabetismo alcanzaba la cifra del 81%⁵⁷, es necesario tener en cuenta que los que se encontraban fuera de ese porcentaje, en su mayoría, solo podían leer o solamente escribir.

Jacobo de la Pezuela, en su *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*⁵⁸ refiere que para 1862 en Cienfuegos, existían 6855 personas que sabían leer y escribir de las cuales solo 500 eran "de color", mientras 47 646 no saben ni lo uno, ni lo otro, de los que 23 349 eran blancos y 24 297 negros. El

⁵⁷ de autores, Colectivo. Desarrollo sociocultural de Cienfuegos (1878-1898)/ Colectivo de autores—En Su : Historia de Cienfuegos—Inédita.

⁵⁸ de la Pezuela, Jacobo. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba/ Jacobo de la Pezuela.—Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado, 1863.—t.2.

número de personas "de color" que habían alcanzado algún nivel de instrucción, era sumamente inferior al de los blancos. Situación que obedecía a la inexistencia de escuelas para este sector en la ciudad y tampoco se les permitía la entrada a las de blancos.

Desde 1862 se reconocía el problema educacional que afrontaban los negros, pero no es hasta 1868, que se crea la primera escuela para ellos, la cual fue fundada y dirigida por el periodista Don Manuel Muñiz García, quien luego la cerró para fundar una para blancos⁵⁹. Esto demuestra como la segregación racial existente empujaba a los antiguos esclavos y sus descendientes a la total ignorancia, imposibilitándolos de recibir alguna instrucción que los hiciera salir del analfabetismo en que se encontraban.

Don Vicente Sust, en ese mismo año, creó otra para negros y mulatos, pero esta también tuvo una efímera existencia. Poco tiempo después Don Manuel Hernández Aranda fundó un plantel de instrucción primaria elemental y superior con el nombre de Isla de Cuba, cuyos profesores abrieron de común acuerdo, aunque sin positivos resultados, dos escuelas dominicales para artesanos, una para blancos y otra para negros⁶⁰.

Estos centros educacionales serían asistidas cada una por seis profesores, que se encargarían de distribuir de forma gratuita los libros, el papel y todo lo que necesitaban para el funcionamiento, además de una onza oro como premio al discípulo más destacado en cada trimestre. No obstante, estos proyectos no llegaron a materializarse y las escuelas cerraron, a pesar de la existencia de diversas órdenes, que declaraban que se establecieran los centros escolares necesarios para estos. Es una realidad que en la práctica no contaban con el apoyo gubernamental para establecerlas, de ahí el gran atraso social que se vieron obligados a afrontar los miembros de este sector social.

⁵⁹Edo , Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción .—La Habana: [s.n.], 1943. —,p520.

⁶⁰ Ibídem.522p.

En esos mismos años, a pesar de la situación en que se encontraba el país, pues ya habían comenzado las luchas por la independencia, en Cienfuegos se establecen los primeros centros de enseñanza de carácter religioso, lo que tendría gran aceptación en los sectores adinerados. En septiembre de 1874, el cura José Pla de la Parroquia Purísima Concepción, fundó un colegio de primera y segunda enseñanza entre las calles Vives y Santa Cruz, al cual denominó Colegio Católico.⁶¹ Este centro de enseñanza de carácter privado, brindó posibilidades que algunos niños huérfanos, pobres de la ciudad pudiesen recibir la enseñanza en el mismo.

Resulta necesario especificar que a este plantel, si bien tenían acceso algunos niños pobres de la ciudad, la entrada de negros y mulatos no estaba permitido, como resultado de la segregación racial imperante durante estos años. Si bien, se evidencia el interés de individualidades en ampliar el sistema de escuelas con que contaba la región, el Ayuntamiento se mantenía al margen en este sentido.

Concluida la guerra de los Diez Años se estableció un nuevo Ayuntamiento⁶² en la ciudad. Debido a la situación general y en especial de la instrucción pública el 17 de enero de 1879, Emilio Callejas, Gobernador Civil de la Provincia, se trasladó a la ciudad en ocasión de la celebración de los primeros cabildos por el nuevo Cuerpo Municipal⁶³. Expuso que una de las misiones más importantes, que se le confiaba, era el del progreso de la Instrucción Pública en la región, por lo que inducía a las autoridades a realizar reajustes económicos, dedicando menos presupuestos a fiestas y a otras actividades de esa índole y más al ramo de la educación.

En relación con lo dispuesto por Callejas en el año 1882 existían cuatro escuelas municipales para varones, a las que asistían 409 niños: *San José de Calasanz*, a

⁶¹Edo, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción / Enrique Edo ..—La Habana: [s.n.], 1943. —p 434.

⁶²Resultaron nombrados para formar el nuevo gobierno de Cienfuegos: como Alcalde D. Luis Genaro Muñoz, Teniente de Alcalde 1ro. Juan del Campo, 2do. D. Nicolás Acea, 3ro. D. Sotero Escarza, 4to. D. Agustín de Irizar y 5to.D.Juan Andrés Iznaga, siendo elegidos Síndicos D. Manuel Blanco y D. Agustín Font. Para obtener más información sobre el nuevo Ayuntamiento formado consultar la obra de Enrique Edo, p.798.

⁶³Ibidem.789p.

cargos de Don Luis A. Ramos⁶⁴; *Santo Domingo*, administrada por Don Francisco Serra y Pairó⁶⁵; *San Luis Gonzaga*, a cargo de Don Antonio Ramos y *Santo Tomás*, a cargo de D. Gines Escanaverino de Linares⁶⁶. También existían otras cuatro escuelas públicas para niñas, a las que asistían 337 alumnas: *Inmaculada Concepción*, dirigida por Doña Ana Lorties de Roig; *Sagrado Corazón de Jesús*, a cargo de Doña Antonia Alfonso; *Nuestra Señora de los Desamparados*, administrada por Doña Rafaela Freire y *Nuestra Señora de los Ángeles*, de Doña Francisca Moreda⁶⁷: estas escuelas no resultaban suficientes para proporcionar instrucción a la totalidad de los niños en edad escolar, que no podían asistir a planteles privados, por lo que más de 200 concurrían a las diferentes escuelas de barrio.

Esta misma cantidad de escuelas se mantenían en 1887, junto a otras tres que subvencionaba el Ayuntamiento para el sector negro. Para esta fecha vivían en la ciudad: 1523 niños, de ellos 913 varones, de los cuales eran 788 blancos y 125 negros, y 610 hembras, de las que 529 son blancas y 81 de color. De aquel total 687 niños, todos blancos (435 varones y 252 hembras) asistían a las escuelas gratuitas, que sostenía el Ayuntamiento, al dedicarles 16 299 pesos, mientras que las tres instituciones existentes para niños "de color" las subvencionaba con 612 pesos⁶⁸. La pequeña cantidad destinada por el ayuntamiento a estas últimas,

⁶⁴Maestro de Instrucción Primaria.- Nació en Cienfuegos el 1ro de abril de 1843, donde falleció el 19 de abril de 1890. Cursó la enseñanza primaria en su ciudad natal y habiéndose distinguido por su inteligencia y aplicación le fue concedida una beca para estudiar en la Escuela Normal de Guanabacoa (1862). Se destacó por las publicaciones realizadas en *La Retreta*, semanario literario de la región. Tomado de Bustamante, Luis. Diccionario Biográfico Cienfueguero/ Luis Bustamante.—Cienfuegos: Imprenta R. Bustamante, 1931.

⁶⁵ La autora no ha localizado fuentes sobre la labor realizada por este maestro.

⁶⁶Maestro de Instrucción Primaria Superior. Nació en la Habana, el 25 de enero de 1834 y murió en Santiago de Cuba el 15 de junio de 1908. Fue periodista y fundó una Sociedad, con Bartolomé Masó, para adquirir una Imprenta y publicar el periódico *El Comercio* en Manzanillo, primero que surgió en esa ciudad (1859.) Fundador de *La Regeneración*, primer periódico publicado en Bayamo (1860.) En 1867, ingresó en el Magisterio y obtuvo, por oposición, el Colegio Superior de San Cristóbal (Pinar del Río) hasta 1874, que pasó a Santa Isabel de las Lajas con el mismo cargo. De 1875 a 1898, fue Director de la Escuela del Término de Cienfuegos, titulada Santo Domingo. Durante los 23 años que ejerció en esta Ciudad, educó una generación muy brillante, que fue factor de gran importancia en la Guerra de Independencia. Sus métodos pedagógicos fueron muy originales y valiosos, y merecían siempre las más alta consideraciones de toda la sociedad y, muy especialmente, de sus discípulos. Como premio a su labor inteligente, le fue concedido el título de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica (1894). Tomado de Bustamante, Luis. Diccionario Biográfico Cienfueguero/ Luis Bustamante.—Cienfuegos Imprenta R. Bustamante, 1931.

⁶⁷ Edo, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción / Enrique Edo ..—La Habana:[s.n.], 1943—789p.

⁶⁸Ibidem p.812.

resultaba insuficiente, para suplir las necesidades demandadas por estas, para lograr un buen funcionamiento, por lo que estos planteles carecían de recursos y materiales de estudios suficientes para todos los estudiantes. Por otra parte, esa escasa suma demostraba lo difícil que resultaba cambiar la forma de pensar de los grupos y élites que detentaban el poder, los que desfavorecían y consideraban como inferiores, a las personas de la raza negra. Es necesario destacar que del total de niños existentes en la ciudad, solo el 45.7% de ellos tenía acceso a las escuelas públicas y el resto quedaba imposibilitado de acceder a estas.

La siguiente tabla refleja el nivel de instrucción que poseían los habitantes de la localidad, la cual se encuentra dividida por raza y sexo⁶⁹:

Razas	Total	Saben leer y escribir	Solo saben leer	No saben leer, ni escribir
	40 964	13 410	847	26 707
Blancos	27 426	11 100	519	15 807
Hembras blancas	11 864	4 995	635	6 637
Varones blancos	15 562	6 105	285	9 172
Negros	12 889	2 310	328	10 900
Hembras negras	7 125	1 063	151	5 911
Varones negros	5 764	1 247	117	4 989

Los datos antes expuestos infieren los siguientes resultados: los individuos de la raza negra localizados en la ciudad representaban un 46,98% con respecto a los

⁶⁹ Tabla elaborada a partir de los datos que ofrece Enrique Edo en su obra Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción / Enrique Edo ..—La Habana:..[s.n.],p798.

blancos; en relación con el nivel de instrucción que ambas razas tenían el 73, 5% está representado por los blancos; mientras los negros solo alcanzaban el 24,20%⁷⁰.(Ver anexo # 4) Existen diversas razones, que explican esta situación: menor cantidad de escuelas para discípulos negros, menor el número de niños negros que asiste a las escuelas públicas, reducidas posibilidades de los padres para pagar escuelas privadas, la mayoría de estas escuelas no aceptaba estudiantes negros.

Las cifras evidencian la falta de atención y de control que existía en Cienfuegos, por parte de la Junta de Instrucción Pública. No inspeccionaban las escuelas municipales ni el sistema de enseñanza legal con la frecuencia obligada, aun cuando el Plan de Instrucción Pública de 1880, Ley que regulaba la enseñanza en este período, prescribía las frecuencias de dichas visitas.

Otro factor que provocaba el alto índice de analfabetismo existente en la localidad, era la inasistencia a los centros educacionales. Ricardo Esteban García Rodríguez, vocal de la Junta, censuró a esta instancia por no haber tomado medidas drásticas ante la gran cantidad de niños entre seis y nueve años que vagaban en las calles al no asistir a clases⁷¹.

El número de establecimientos de enseñanza pública era insuficiente, no obstante, existían otros factores que condicionaban tal realidad. Entre ellos: la incapacidad de muchos padres de sostener financieramente la estancia de sus hijos en las escuelas, la inexistencia de uniformes, zapatos por la imposibilidad de comprárselos y fundamentalmente, la necesidad que tenían muchas familias de que los más jóvenes trabajaran, para contribuir a la economía del hogar.

Un rol significativo, durante estos años, desempeñaron las escuelas mixtas que rompieron con la tradición de establecer planteles por el color de la piel, aunque fueron pocas en la región, en sus aulas se permitió la concurrencia de niños de

⁷⁰ *Ibidem*.p.843.

⁷¹ Domínguez Fonseca, Lesby José. Para develar el siglo/ Lesby José Domínguez Fonseca, Samuel Sánchez Gálvez— Cienfuegos: Ediciones Mecenaz,2013.—66p.

ambas razas, lo que aliviaba la escasez de escuelas que existían para los negros y mulatos. Entre ellos estuvo el colegio gratuito, que sostenía la secta Bautista Protestante, dirigido por Don Juan Ponce, con 29 alumnos blancos y 83 de color.⁷²

La diferencia entre niños blancos y negros, en su mayoría estos últimos, evidencia como los miembros de este sector aprovechaban todas las oportunidades que se les ofrecía en este sentido, pues la fuerte discriminación racial a que eran sometidos los imposibilitaba de acceder libremente, a todas las escuelas municipales. También resulta necesario señalar que a estas escuelas mixtas los niños asistentes, eran aquellos de más escasos recursos, no podían pagar un estipendio como lo hacía los de clase media, es por esto que los padres aceptaban la coexistencia de ambas razas en una misma aula. Otro centro gratuito para ambas razas fue la de Guillermo F. Wood, quien en sus aulas también propició la educación de los niños, más allá de las diferencias raciales, y así brindaba su apoyo a aquellos a los que por el color de su piel ,habían sido privados de acceder libremente a todos los planteles públicos.

En 1891 las religiosas de Santa Catalina de Ricci, conocidas por las Dominicanas Francesas, abrieron un colegio de primera y segunda enseñanza para niñas, dirigido por la Madre Superiora Encarnación Marquetti de Alderete, el cual fue conocido por el Colegio de las Dominicanas Francesas.⁷³ Estas religiosas también fundaron el asilo para niñas huérfanas La Divina Providencia, donde se impartía la enseñanza primaria gratuita, pero solo a las de piel blanca, pues a las niñas negras se les negaba la entrada.

A pesar de que en estos años Cienfuegos, tuvo un acelerado crecimiento poblacional, la instrucción pública se encontraba en una precaria situación. Para

⁷² García, Ricardo. *El Siglo*(Cienfuegos). 22 de abril de 1887.p.4.

⁷³ Historia Provincial de Cienfuegos. Período Colonial / Lilia Martín Brito...[et. al] .--[Inédita].

1892, el número de escuelas públicas aún era de ocho, a las que asistían solamente 590 niños. En 1895, cuando se reinicia la lucha por la liberación nacional de Cuba, la región central y en ella Cienfuegos, se convierte en escenario de importantes acontecimientos históricos.

La persecución contra maestros se intensifica, debido a lo anterior; las escuelas públicas y privadas son clausuradas, hasta el colegio Nuestra Señora de Monserrat, el cual era fiel a la política de la Metrópolis, no pudo permanecer abierto. Muchos maestros se incorporaron a las actividades, en los diferentes Clubes Revolucionarios como sostén de la lucha. En tal sentido es importante mencionar a los maestros Ana J. Fernández Velazco, en Esperanza del Valle; José Rupia, en el Club Revolucionario Cubano; Rita Suarez del Villar, conocida por el sobrenombre de La Cubanita y José Hourrutiner y Barrios.⁷⁴

En este año Ayuntamiento sostenía diez escuelas municipales en la localidad, las cuales aun no resolvían el problema de la instrucción pública. Las Ordenanzas municipales establecían, en su artículo 461 que se le suspendiera el empleo y sueldo a los padres, tutores o encargados que no presentasen, cuando se les pidiera la certificación de que su hijo o pupilo, recibían la primera enseñanza. En similar sentido el artículo 462 declaraba que el Ayuntamiento cuidaría de la observación de la sanción penal que marcaba la ley vigente, respecto a los padres que descuidaran la educación de sus hijos.⁷⁵ Esto solo se estableció formalmente, pues la realidad evidenciaba que los niños continuaban sin asistir a las escuelas.

En 1898, el teniente de alcalde quinto Sr. Montalvo presidente de la Comisión 8va de Beneficencia, Corrección e Instrucción Pública y acompañado de los vocales de la misma, realizó una visita de inspección a las escuelas municipales de esta ciudad. Una de las cuestiones que presenta en su informe fue, precisamente, que aunque la matrícula oficial de las de varones era de 375 y 511 en las de niñas, únicamente habían concurrido el día de la visita, 237 de los primeros y 268 de las

⁷⁴Ibíd.

⁷⁵Ordenanzas municipales de 1895.

segundas. Estos datos demuestran que lo establecido por la ley fue letra muerta y que a pesar de que la educación para los más pobres se ofrecía de forma gratuita, muy pocos niños tuvieron acceso a los centros educacionales. Los datos del censo del año 1899 demuestran que la cantidad de estos, entre 5 y 9 años existentes en la ciudad de Cienfuegos ,alcanzaba la cifra de 1952⁷⁶, sin embargo , cuando analizamos los datos anteriores ,llama profundamente la atención el hecho de que solo 886 tenían acceso a las escuelas municipales.

El problema de la inasistencia, no fue el único que poseía la instrucción pública de la ciudad en este período, pues la misma inspección reveló las precarias condiciones en que los niños debían recibir las clases: ninguno de los locales donde se hallaban instalados esos planteles de enseñanza reúne las condiciones higiénicas necesarias, pues la distribución de sus departamentos no era adecuada y existían algunos con perjuicios para la salud de estos. Las asignaturas eran impartidas en habitaciones muy reducidas, que carecían de aire, de luz y estaban faltos de aseo y limpieza. Además las escuelas estaban situadas de una manera irregular e inconveniente, pues mientras en un solo barrio existían 3 o 4, próximas entre ellas, en otros barrios no había ninguna.⁷⁷

La situación descrita anteriormente trae como consecuencia que el nivel de analfabetismo alcanzara elevadas cifras en la ciudad. La siguiente tabla refleja el nivel de instrucción que poseían los habitantes de la de Cienfuegos en el año 1899 atendiendo a la raza y el sexo:

Razas	Total	Saben leer y escribir	Saben leer pero no escribir	No saben leer, ni escribir
	23 500	15 469	934	7 097

⁷⁶U.S.A. War Department. Report on the Census of Cuba, 1899, p 404.

⁷⁷ AHP. Fondo Ayuntamiento. Acta Capitular # 42, del año 1898.

No. Total de hembras	12 109	7 379	592	4 138
Hembras blancas	7 105	5 092	272	1 741
Hembras negras	5 004	2 287	320	2 397
No. Total de varones	11 391	8 090	324	2 959
Varones blancos	7 899	6 402	168	1329
Varones negros	3 492	1 688	174	1 633

El período 1878-1899 tiene como elemento representativo, un nivel de analfabetismo, siempre mayor en las capas negras. Al analizar el censo realizado durante la primera intervención norteamericana se pone de manifiesto el hecho de que solo el 16,9% de los negros y mulatos sabían leer y escribir, cifra muy inferior a la que alcanzan los blancos que llegan hasta un 48,9%. Lo anterior evidencia que a pesar de que se aboliera la esclavitud y se dictaran varias leyes encaminadas a elevar el nivel educacional de la raza negra, estas medidas no fueron cumplidas en su totalidad, aun cuando los pensadores más ilustres de este sector hicieran constantes reclamaciones, en pos de la construcción de escuelas para aquellos a los cuales representaban y de toda la labor llevada a cabo para elevar la cultura de las capas negras de la sociedad cubana en general y cienfueguera, en particular. Del total de la población solo el 65,8% sabía leer y escribir, 4,0% leer y el 30,2%, no conocían, ni una cosa ni la otra. (Ver anexo # 5)

La precariedad de la Primera Enseñanza en la Isla, resultaba evidente, a pesar de que fue instaurado en 1880 un nuevo Plan de Estudios, continuaba funcionando deficientemente. No se resolvió el problema educacional y específicamente en la ciudad de Cienfuegos, el número de escuelas era insuficiente con respecto al

número de habitantes con que contaba la región, los centros educacionales de mayor prestigio, reservaban sus aulas para la élite cienfueguera y los más pobres tenían que conformarse con establecimientos incompletos⁷⁸, con muy malas condiciones e incapaces de satisfacer la demanda.

2.2- Las escuelas públicas para negros y mulatos en Cienfuegos: expresión de segregación racial (1878-1899)

Después de la firma del Pacto del Zanjón, en Cuba se aprecian variadas transformaciones políticas, económicas y sociales⁷⁹. En este contexto se evidencian cambios importantes en la sociedad civil. Durante estos años se aplicó en la Isla la Constitución de la Restauración Española, que había sido promulgada en la Metrópoli en 1876, la cual permitía la legalización de los partidos políticos, normaba el sufragio, y para ello facilitaba la difusión de la opinión pública. También permitía las reuniones, la agrupación de la población en distintos tipos de asociaciones, lo que se vio beneficiado por la aprobación de las leyes de reunión, asociación y prensa.

A partir de 1878 se le presta mayor atención a la sociedad civil: *“esta es la época de surgimiento de partidos políticos, de una prensa con definidas tendencias políticas y culturales, sociedades fraternales, de recreo o profesionales, liceos,*

⁷⁸Las escuelas incompletas eran aquellas que en su plan de enseñanza no contemplaban todas las asignaturas que estaban establecidas por el Plan de estudio vigente. Tomado de Estapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona. — Cienfuegos:Imprenta de B. Valero, 1892.—6p.

⁷⁹ Entre los cambios operados en la Isla durante el período 1878-1899 resulta necesario mencionar las transformaciones que tuvieron lugar en el sector azucarero: comenzaron aparecer los centrales, se modernizaron las fábricas, comenzó la lenta sustitución de la mano de obra esclava por la asalariada, y debido a la penetración del capital inversionista norteamericano en Cuba, esta fue incrementando paulatinamente su dependencia, en lo económico, de los Estados Unidos de América. El período vio llegar a su fin el régimen de la esclavitud. La primera ley de abolición se estableció en 1880, también conocida como Ley de Patronato hasta llegar a 1886, año en el que tras un largo proceso todos los esclavos fueron declarados hombres libres. Se estableció una nueva división política administrativa, mediante la cual el país quedó dividido en seis provincias. En esta época se establece la libertad de imprenta, asociación y reunión, lo que trajo consigo que surgieran partidos políticos, diversas asociaciones y publicaciones periodísticas. Para más información consultar Cuba. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898/ Instituto de Historia de Cuba.—La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003.—245p.

etc.”⁸⁰ Sin embargo este proceso estuvo marcado por la separación de los diversos componentes de la sociedad, lo cual iba acompañado de una tendencia diferenciadora, pues este desarrollo social estuvo marcado por un fuerte contenido racial.

Tardó tiempo el hacer entender a la población que la esclavitud era un vehículo de inferioridad del ser humano; y aún, abolida la institución, permanecía en la mente de los expropietarios de esclavos y vigente entre muchos blancos de las restantes capas sociales, las mismas ideas que marcaban las diferencias, ahondaban en la marginación social del negro como parte íntegra de la sociedad. Resultaba difícil borrar casi cuatro siglos de dominación colonial española, sustentada sobre el régimen esclavista. Referente a ello apuntaba Manuel Moreno Friginals: *“El trauma esclavista y de color lo permeaba todo: el colegio, el hogar, la oficina, los cuarteles, la universidad, la calle... La cultura, los conceptos jerárquicos, el sentido nacional, estaban llenos de racismo”*.⁸¹

La discriminación por el color de la piel estuvo presente en todos los aspectos de la vida cotidiana. Un sector que estuvo marcado profundamente por los prejuicios raciales fue el educacional. Durante el siglo XIX, si bien se tomaron medidas para que las capas negras tuvieran acceso a las escuelas, la implementación de estas leyes se vio frenada por la resistencia ofrecida por parte del sector blanco de la sociedad. La negativa de los padres a que se mezclaran en una misma aula a los niños blancos con los negros, llevó al establecimiento de escuelas separadas, según la raza.

En este sentido, en la ciudad de Cienfuegos, durante el año 1878 José Isaac García fundó una escuela incompleta para niños negros y mulatos. Sobre este acontecimiento el historiador Rafael Rodríguez Altunaga, en su libro *Las Villas* apunta:

⁸⁰ Torres Cuevas, Eduardo. En busca de la cubanidad/ Eduardo Torres Cuevas.-La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.- 2t.

⁸¹ Tomado de Sarmiento Ramírez, Ismael. Los negros en la Cuba colonial: un grupo forzado a la marginalidad social que sufren desprecio, prejuicio y discriminación/Ismael Sarmiento Ramírez.-- [s.n.] , 2009.—112-129p.

*“La Musa de la: Historia, con su vista puesta en campos de eternidades, hace justicia favorable o adversa, a los actos de los hombres, cualesquiera que sean sus principios políticos o filosóficos; y, en este caso, tributamos un recuerdo amable a la memoria de don Emilio Calleja e Isasi, no por haber sido luego Capitán General de Cuba, sino por su altura como hombre no ajeno al dolor del prójimo. En días de hondos prejuicios raciales, este magnífico caballero, lleno de humanidad, se apiadó del estado de ignorancia en que estaban las familias de color, que aún sentían la cadena de los esclavos sobre sus hombros y sobre su alma, más terribles aquí que en la carne lacerada, y ordenó a la municipalidad que se establecieran escuelas para niños de color, donde no las hubiese; y agregó que, si faltaran los recursos, que se abrieran las puertas de las de niños blancos, porque” por encima de todas las preocupaciones está el sagrado deber de enseñar al que no sabe”.*⁸²

El análisis de la documentación referente al tema, evidencia, que una de las razones que facilita la creación de esta escuela, sería la circular emitida por el Capitán General de la Isla, al establecer la obligatoriedad de crear instituciones para las personas “de color”, en los pueblos donde no las hubiera a la mayor brevedad, o de lo contrario, se admitiesen estos niños en las escuelas para blancos. La misma fue circulada a todos los gobernadores generales y se les comunicó el estricto cumplimiento de esa orden, aun cuando los ayuntamientos hicieran resistencia a la misma. Esta ley resultaba imprescindible para mantener a ese sector apartado de futuros conflictos, pues se les hacía creer, el tener los mismos derechos ciudadanos que los blancos, aunque en la práctica el resultado fue otro.

⁸² Rodríguez Altunaga, Rafael: Las villas. Biografía de una provincia/ Rafael Rodríguez Altunaga.- La Habana: s/n, 1955,-38p.

La escuela, referida anteriormente, reunía en sus aulas a 42 estudiantes (Ver anexo # 6), todos varones, los cuales recibían las asignaturas de Lectura, Religión, Historia Sagrada, Gramática, Geografía de Cuba, Geografía de España, geografía Universal, Aritmética, Dibujo, Historia de España y Caligrafía. Entre los alumnos del centro se destacaron Juan López, Sabino Ardabés, Alejo Gran, Juan Barreto, Enrique Martínez Y Leoncio Miranda⁸³. En lo referente a los logros alcanzados por los estudiantes de esta escuela, se tiene que los primeros exámenes realizados no tuvieron los resultados más satisfactorios, debido al corto tiempo de instaurada la escuela, esto hacía que los esfuerzos realizados por el director, a su vez, el único profesor del centro, no surtieran los efectos deseados.⁸⁴

Si bien esta escuela no cumplía con las expectativas deseadas, era la única que existía en esos momentos para esa raza, y es necesario destacar que surgió gracias a la iniciativa privada, pues el Ayuntamiento se mantenía ajeno a las necesidades educacionales que estos poseían. Por otra parte, si bien esta escuela tuvo una gran significación, no fue suficiente para suplir la gran demanda de negros y mulatos, ávidos de instrucción, pero con negado acceso a este centro.

Las solicitudes elevadas a la Junta Superior de Instrucción Pública, como resultado de la presión ejercida, por parte de los pardos y morenos al Ayuntamiento de Cienfuegos para establecer nuevos planteles fueron varias. Ejemplo de esto lo constituyen los documentos referentes a una comunicación al Sr. Gobernador de la Junta Local de Cienfuegos, para solicitar la creación de dos escuelas incompletas para niños negros⁸⁵, un expediente creando una escuela completa para niñas "de color" en Cienfuegos⁸⁶ y un documento referente a la creación de una escuela incompleta para este sector en Cienfuegos⁸⁷.

⁸³ ANC. Fondo instrucción pública. Legajo 231. Núm. de expediente: 11 321.

⁸⁴ ANC. Fondo Instrucción Pública, Documento referente a los exámenes de la escuela para niños de color San Fernando de Cienfuegos, Legajo: 154, Núm. De expediente: 342 154.

⁸⁵ ANC. Fondo de Instrucción Pública, Legajo 424, Núm. de expediente: 25 170.

⁸⁶ *Ibidem*, Legajo: 544, Núm. de expediente: 35 003.

⁸⁷ *Ibidem*, Legajo: 583, Núm. de expediente: 51 729.

Debido a la inamovilidad del Ayuntamiento, en relación a facilitar los fondos, para el establecimiento de los planteles requeridos por los negros y mulatos, la Sociedad de Instrucción y recreo *El Progreso*⁸⁸ crea una escuela para niños negros en 1879, la cual ostentaba el mismo nombre del centro. Era dirigida por José C. Aguilar, director de la Sociedad, la cual se encontraba ubicada en la calle Santa Cruz, esquina San Luis. Con el establecimiento de este plantel esta sociedad daba cumplimiento al artículo # 1 de su reglamento el cual establecía: *"el objetivo de esta Sociedad es fomentar la cultura, estrechar los vínculos de amistad entre los individuos que la componen, proporcionar por todos los medios posibles, la instrucción a la par de diversiones lícitas, para el logro de esto se establecerán clases diurnas para niños y nocturnas para los señores socios."*⁸⁹ (Ver anexo # 7)

Esta también contaba con una biblioteca, la cual se había formado por la cooperación de los socios y por gestión de la Junta Directiva, la misma proporcionaba a sus integrantes los libros básicos, para recibir la instrucción necesaria y ampliar su cultura. A pesar de esto, solo admitía en sus aulas a varones, lo que dejaba de un lado la educación de las niñas, pues las mujeres solo tenían acceso a estas sociedades en calidad de hijas o esposas.

En este sentido, resulta necesario destacar el papel jugado por las Sociedades de Instrucción y recreo de negros y mulatos⁹⁰. Estos centros fueron la expresión de

⁸⁸ Esta sociedad fue fundada el 20 de julio de 1879, la cual celebró su inauguración con una fiesta a la que concurrieron los redactores de los periódicos de la localidad y algunas personas blancas de importancia que pronunciaron discursos halagadores para aquella institución, para los fundadores de la misma y para los miembros de la raza a que pertenecían. Tomado de: Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 137p

⁸⁹ AHP. Fondo Registro de Asociaciones. Colonia

⁹⁰ En estos años, junto al proceso jurídico que declaraba al negro libre se desarrolla un amplio proceso de segregación y marginación de este sector, el cual se vio sometido, ahora, a la discriminación y a los perjuicios sociales. El régimen esclavista había penetrado tanto en la sociedad cubana, que la desaparición de este no implicaba la desaparición de factores sociales y psicológicos que aun estaban arraigados en la mentalidad de quienes por siglos los habían sometido. En respuesta los pardos y morenos crearon sus propias sociedades de instrucción y recreo separadas. Para más información sobre el tema consultar Sueiro Rodríguez, Victoria María. Composición social y caracterización de las principales sociedades culturales y de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840 -1899. Espacio, Tiempo y Forma (Madrid) Separata Serie V.H., 1998.

un proceso que se desarrolló a lo largo de toda la Isla. En el caso de Cienfuegos, durante estos años, fue considerable el agrupamiento de los diferentes sectores de la sociedad, en consonancia con sus intereses de género y raza, que desde un primer momento comprendieron la importancia que tenía la instrucción para lograr su superación como clase. Es por ello, que los espacios sociales de estas sirvieron de escuelas, salas teatrales, para manifestar inquietudes sociales y políticas, también crearon sus propios órganos de prensa para dejar entrever sus preocupaciones y anhelos, se valieron de formas de publicidad, aprovecharon todas las posibilidades, que esta les permitía analizar y para transmitir sus ideas, objetivos, propósitos.⁹¹

Al llegar el año 1880 solo existían en la ciudad dos escuelas para negros, las cuales eran sostenidas por particulares. Desde el punto de vista estatal, en la sesión del 7 de enero de 1880 del Ayuntamiento de Cienfuegos, se hace un análisis de la petición que se había hecho por parte de la Junta Local de instrucción pública, para el establecimiento de dos escuelas para la raza "de color", una para varones y otra para hembras,⁹² sin embargo, el Presupuesto Municipal correspondiente al año 1880 – 1881 era de \$162 011.72, de los cuales solo se dedicaron al ramo de la Instrucción Pública \$15 835. En años anteriores se le habían dedicado a este sector \$16 600, y esta disminución, en el presente, fue suficiente para que el Municipio se negara a aceptar la propuesta de la Junta Local, en lo referente a la creación de estos centros.

Ante la negativa se acordó que se admitiesen los niños "de color" en las escuelas municipales para blancos, teniéndose en cuenta que la ciudad de Cienfuegos reunía la mayor cantidad de instituciones de todo el término municipal.⁹³ Esto fue aprobado, aun cuando el Gobernador de la Provincia, Juan del Campo, no estuvo

⁹¹ Sueiro, Victoria María.: Cienfuegos, 1840-1898: Vida y cultura en las sociedades de instrucción y recreo/ Victoria María Sueiro; Lilia Martín Brito, tutora.—Tesis Presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Históricas, UCLV (VC),2001.

⁹² AHP. Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos. Acta Capitular # 23.

⁹³ *Ibíd.*

de acuerdo con lo acordado, pues no consideraba conveniente que los niños de la raza blanca se mezclaran con los negros y mulatos, pues es necesario tener en cuenta, que si bien en este año se había dictado la primera ley de abolición de la esclavitud, los prejuicios raciales aún estaban muy arraigados.

Aparentemente esta nueva disposición resolvería el problema de los negros y mulatos para tener acceso a la educación, pero esta medida no llegó más allá de lo estipulado legalmente. Si ese acuerdo se hubiera cumplido no hubiera sido necesario abrir nuevos centros para ellos, pues podrían acceder a todos los que sostenía el municipio, pero la realidad evidencia que las puertas de los colegios para blancos, permanecían cerrados.

A partir de la Firma del Pacto del Zanjón, surgió una brillante intelectualidad negra en Cienfuegos, muy activa, que expresaba la manera de pensar, sentir de las masas negras. A través, de los periódicos, las personas "de color" pudieron manifestar su afán de instrucción y a la vez exigían al gobierno el cumplimiento de lo estipulado por la ley en cuanto a la admisión de los niños negros en las de blancos, o que se establecieran escuelas para esta raza. Muchos de estas publicaciones periodísticas pertenecieron a las Sociedades de Instrucción y Recreo que los utilizaron como un medio para presionar a las autoridades locales y hacer cumplir sus derechos.

Ejemplo de estos intelectuales negros lo constituye Juan Gallardo, quien fue el director del periódico *La Amistad*, órgano de la sociedad del mismo nombre, encargado de defender los intereses de la raza negra. Otro ferviente defensor del sector no blanco de la población lo constituyó Francisco Acosta Monduy, quien a través de las páginas del periódico *El hijo del pueblo*, del cual fue su director y redactor, dio a conocer un artículo titulado "Dos palabras" en el que declaraba:

“ La instrucción y moralidad, esas dos palabras del progreso individual y colectivo de la humanidad, que se desarrollan por el pensamiento la una y por el sentimiento la otra, son el sello característico de todos los pueblos y sociedades que marchan a la vanguardia de la civilización, y la base primera de las clases sociales. La clase de color, cuyo estado de instrucción es muy deficiente por cierto, necesita, si se quiere emancipar de la triste condición en que hoy se encuentra, marchar por las vías del amor al estudio y de la reforma personal, por iniciativa propia, que es el que caracteriza el verdadero deseo de seguir adelante, sean cuales fuesen los obstáculos que a su paso encuentren.

.94

Los representantes de la clase “de color” que tenían algún nivel de instrucción estaban conscientes de que para lograr la verdadera emancipación dentro de la sociedad, más allá de las leyes, que hubiera dictado el gobierno, sería necesario lograr un alto nivel educacional para de esa forma conocer sus derechos y hacerlos cumplir. Estos periódicos defendían el modo de vida y los intereses de las capas medias negras y mestizas, y especialmente se interesaban por la educación, a la que consideraban el medio idóneo para superar al negro y permitirle la movilidad social aspirada.

A pesar de los esfuerzos realizados, no es hasta 1882 que se establece la tercera escuela localizada en la ciudad, para este sector. Nuestra Señora de Lourdes fue el primer colegio que se crea para niñas negras fundado por Eduviges Pérez y Filomena Bemayarsa, donde fungía como directora del centro la segunda de estas señoras, la cual admitía en sus aulas solamente a 17 estudiantes debido al reducido espacio del local y los escasos recursos con que contaban. En esta escuela se impartía Lectura, Escritura, labores propias del sexo como dibujo aplicado a estas cuestiones, recetas de cocina, bordado, además de las normas de comportamiento para convertirlas en señoritas educadas.

⁹⁴ *Ibídem.*

En esta época no solo existía la discriminación por el color de la piel, sino que estaba muy enraizada la discriminación de las mujeres, lo cual se hacía evidente en varios aspectos de la vida cotidiana, y la educación no estaba exenta de esto. El mismo plan de estudio instaurado en 1880, dividía las asignaturas que debían recibir los hombres, las cuales tenían un mayor grado de científicidad y de profundidad, y cual debían recibir las mujeres, a quienes se les reducía a aprender a leer, escribir brevemente y a las labores relacionadas con el sexo, aun cuando estuvieran interesadas en profundizar en los conocimientos adquiridos.

Los escasos recursos de las fundadoras las obligaron a pedir al Ayuntamiento que le otorgara un porcentaje mensual, como ya lo hacía con otras escuelas municipales, para el sostenimiento de este plantel. Esta temática fue presentada, en sesión ordinaria del 24 de enero de 1887, donde se decidió otorgarles la cantidad de \$ 14.00 mensuales para que esta fuera subvencionada,⁹⁵ cantidad que no era suficiente, para el sostenimiento de esta en cuanto a material de estudio, mobiliaria y el pago a los profesores, aunque fue una de las que más tiempo logró permanecer abierta.

Cada vez se hacía más difícil el acceso a estos centros, por lo que la Sociedad de Instrucción y Recreo *La Amistad*⁹⁶ se dio la tarea de fomentar la educación entre los miembros de esta clase, con la creación de una escuela incompleta para varones en 1883, de igual nombre que la sociedad. (Ver anexo #8) Esta fue fundada por Carlos Fernández y Juan González Osma, bajo la dirección de este último y sesionaba en la calle Bouyón entre San Fernando y Argüelles.

Los niños recibían la instrucción de forma gratuita durante el día y se admitían alumnos que pagaban su matrícula. Se impartía clases en nocturnidad a los adultos de 7: 00 a 8:30 pm, las cuales no solo eran para los "de color", miembros

⁹⁵AHP.Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos. Acta Capitular # 29.

⁹⁶Esta sociedad fue fundada en marzo de 1879: sus miembros eran negros y mulatos libres que tenían empleo. Desde su fundación, los socios se preocuparon por realizar actividades índole cultural y literarias, por fundar un periódico y una escuela. Tomado de Victoria María Sueiro. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 137p.

de la sociedad, sino para todo el que deseara asistir, independientemente del color de su piel. Esto demuestra, como para estos años había calado en algunos sectores, la idea de la igualdad social y en este caso se manifestaba en la creación de un centro de enseñanza para ambas razas.

La escuela, en un inicio, era sostenida con el aporte que hacían algunos de sus miembros y con el pago de la matrícula de los pensionistas, lo que no resultaba suficiente para cubrir las necesidades en lo relativo al material de estudio, los muebles que necesitaba la misma y el pago del profesor. Ante tal problemática la directiva se vio obligada a solicitar al Ayuntamiento la cantidad de \$17.00 mensuales para pagar al maestro, por lo que fue declarada municipal, por parte del Ayuntamiento.⁹⁷

En septiembre de este mismo año se funda la escuela gratuita para niñas de esta raza *Las Hijas del Progreso*⁹⁸, dirigida por Ana Joaquina Sosa, quien además de ser maestra, fue una de las mujeres periodistas más destacadas de la sociedad cienfueguera, representativa de la clase "de color", durante estos años. Este plantel se localizaba en la calle Hurrutiner, donde sesionaba la Sociedad de Instrucción y Recreo que la sostenía, y de la cual se deriva su nombre.⁹⁹ Las asignaturas que se impartían eran las siguientes: Lectura, Escritura, Religión, Gramática, Geografía de España y de Cuba, bordado, deshilado, crochet, tapicería y marcos. Cabe señalar el papel llevado a cabo por la directora del centro, pues en una época donde además de ser discriminada por el color de la piel, también lo era por ser mujer, fue capaz de crear una sociedad para el sexo a que pertenecía y establecer una escuela para instruir a las niñas de su raza. Resulta importante mencionar que la citada sociedad contaba con un órgano denominado *La Familia* (*Ver anexo # 9*), en el cual se daba a conocer los intereses, demandas y

⁹⁷ AHP.Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos. Acta Capitular #31.

⁹⁸ Sociedad dirigida por el sexo femenino de la raza "de color", fundada en noviembre de 1879. En esta asociación se daban veladas líricas, dramáticas y funciones de beneficencia. Tomado de: Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez..—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 37p.

⁹⁹ Sueiro, Victoria María. La Familia: órgano de la sociedad de mujeres negras Las Hijas del Progreso. *Pasos*(Cienfuegos)11, (2): Nov-Dic 1998.

necesidades de las mujeres negras, a la par que publicaba versos de la autoría de las mismas.

En 1886 se crea *Los Hijos de la Igualdad*, centro de instrucción sostenido por la sociedad *La igualdad*, para niños negros. Esta sociedad fundada en 1882, cuyo presidente era Ricardo Fernández, tenía como objetivo fomentar la instrucción y moralidad entre sus socios, todos ellos negros y mulatos libres. Para dar cumplimiento al artículo dos de su reglamento, el cual declaraba que su objetivo se lograría con la apertura de centros escolares nocturnos para los adultos y diurnos para los niños. (Ver anexo # 10) Este proyecto se pudo materializar cuatro años más tarde, aunque solo se estableció una escuela, pues los recursos de los socios eran insuficientes.

Esta escuela establecía que todos los padres o tutores que fueran socios de la citada sociedad, tendrían el derecho de matricular gratuitamente un niño, en caso de que fueran más de uno, sería convencional el ingreso. Aun cuando se hicieron loables esfuerzos para el sostenimiento de este plantel, no fue posible mantenerla. Debido a esto el 22 de marzo del mismo año en que fue establecida, el presidente de la sociedad, quien también era el director del centro educacional, pidió al Ayuntamiento que se subvencionara, con la misma cantidad que se le había otorgado a la escuela La Amistad.¹⁰⁰

El propósito de esta solicitud era, que con los pequeños recursos con que contaba para poder cubrir los gastos materiales y poder sostenerla no era posible mantenerla abierta. La municipalidad accedió a otorgarle la cantidad de \$14.00 para los gastos más esenciales y el pago del profesor, lo que aún resultaba insuficiente, para el sostenimiento de esta, pues el presupuesto que debía asignar el Ayuntamiento a las escuelas públicas se utilizaba en otras actividades.

¹⁰⁰AHP.Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos. Acta Capitular # 30.

Atanasio Inza Ochoa, uno de los intelectuales perteneciente al sector negro de la región central del país, en relación al papel llevado a cabo en pos de la instrucción por estas sociedades planteó:

"La iniciativa particular es la que mejor frutos proporciona, y la creación de sociedades facilita muchísimo la enseñanza, así como también garantiza la perfección y prontitud por la vigilancia continua a que está sometido el profesor elegido (...) En una sociedad el niño tiene la ventaja de instruirse y de recrearse el hombre." ¹⁰¹

En 1886 se produce en Cuba la abolición definitiva de la esclavitud ¹⁰² por lo que una gran cantidad de esclavos pasan a ser ciudadanos libres, los cuales tendrían la oportunidad de disfrutar de todos los derechos ciudadanos, y entre ellos el de la educación. Si bien en estos años se aprecia un aumento de la población negra en la ciudad, no se registra un aumento de escuelas que fuera proporcional al número de individuos. Sin embargo, en relación a esto debemos anotar que en 1887 existían 40 964 habitantes de los que 12 889 pertenecían a la raza "de color", de los cuales solo 2 310 sabían leer y escribir.

Esto sucedía porque, estas escuelas en su mayoría, se caracterizaron por tener una efímera existencia, por la escasez de recursos para su sostenimiento, por lo que se veían obligadas a depender de la caridad de las personas o de que el Ayuntamiento estimara conveniente subvencionarlas, por ser insuficiente en relación a la población negra en edad escolar y por ser incompletas, pues no

¹⁰¹Inza Ochoa, Atanasio: Apuntes sobre moral e instrucción: Colección de artículos consagrados al adelanto de la clase de color/Atanasio Inza Ochoa.-Sagua la Grande: Imprenta la Luz, 1888,-18p.

¹⁰² Terminada la Guerra de los Diez Años y declarados jurídicamente libres por el Pacto del Zanjón los esclavos que hubieran militado en el Ejército Libertador, el gobierno español se vio en la necesidad extender la abolición a los esclavos que habían ayudado en la lucha a las tropas colonialistas y a los que habían permanecido sumisos a sus amos. Pero se optó por una fórmula que no comprometía a la abolición absoluta, el establecimiento del Patronato, dentro del cual era posible ir liberando a unos esclavos y a otros no, según pertenecieran a esclavistas poderosos o a otros que no poseyeran influencia dentro del gobierno. Si aquellos, que por el avance de la tecnología azucarera, optaban por el empleo de la fuerza de trabajo asalariado, podían deshacerse de sus esclavos en forma gradual. Razones políticas y económicas conspiraban contra la continuidad del sistema de esclavitud disimulado por la Ley de Patronato. Los autonomistas, por ambas razones, hicieron suya la causa de la abolición absoluta, y gracias a sus esfuerzos lograron que, como un apéndice a la Ley de Presupuestos de Cuba para el año fiscal de 1886-1887, se autoriza al gobierno para declarar extinguido el régimen del Patronato. Para más información sobre este proceso dirigirse a Hortensia Pichardo Viñals. Documentos para la Historia de Cuba Tomo I. Editorial Pueblo y educación. La Habana,p-432. Cantidad de pag.556

contaban con los profesores suficientes para impartir las asignaturas necesarias para ser catalogadas de escuelas elementales completas¹⁰³, pues estas contaban con un solo profesor, para impartir todas las clases.

Si bien la instrucción pública en la Isla, de forma general, se encontraba en un estado deplorable durante esta etapa, la condición de las escuelas de negros y mulatos era aún más nefasta. La escasez de materiales de estudio y de mobiliaria para abastecer las aulas era una de las demandas constantes de los representantes de este sector. En el período 1878-1899, existieron en la ciudad de Cienfuegos 32 centros educacionales, de los cuales solo diez pertenecieron a la raza negra, en las que se encontraban dos particulares, estas solo admitían en sus aulas a aquellos que pudieran pagar su matrícula, los que eran conocidos como alumnos "de pago".¹⁰⁴(Ver anexo # 11)

El problema educativo no se resolvía con esta cantidad de centros, dado el hecho de que los locales en que se ubicaban eran pequeños, insuficientes para la cantidad de personas de esa raza, que se encontraba ávida de instrucción. Debido al miserable sueldo que recibían los maestros y la cantidad de alumnos que tenían bajo su responsabilidad, constantemente decidían dejar esos establecimientos públicos para que se les contratara en otros centros con mayores recursos, lo que ocasionaba plazas vacantes constantemente.

La maestra de la escuela incompleta *Santa Ana* para niños de "de color", fundada en 1887, la cual era subvencionada completamente por el Ayuntamiento, respecto

¹⁰³ Para una escuela ser catalogada de elemental completa debía contar en su programa de estudio con las siguientes asignaturas: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada acomodadas a los niños, Lectura, Escritura, Principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía, Principios de aritmética con el Sistema legal de medidas, pesas y monedas, Breves nociones de Agricultura, Industria, Comercio, según la localidad. Según el artículo tercero del Plan de Instrucción Pública de 1880, la enseñanza que no abarcara todas las materias expresadas, se consideraba imperfecta a los efectos de este. Tomado de Estapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé Cardona ...— Cienfuegos: Imprenta de B. Valero, 1892.—12p.

¹⁰⁴ Estos colegios particulares eran San Pedro de Pedro Tellería, fundado en 1882 y Santo Tomás, dirigido por Ginés Escanverino de Linares, fundada en 1880. Estos centros evidenciaban como la discriminación no solo era exclusiva de los blancos, sino que entre los mismos miembros de la raza negra existían diferencias. Los negros y mulatos procedentes de las capas populares eran doblemente discriminados, por el color de la piel y por la escasez de recursos económicos. Tomado de Edo, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción / Enrique Edo.—La Habana:[s.n.], 1943—750p.

a lo anterior, dirigió un oficio a la Junta Local de Instrucción Pública, en el que manifestó que el número de educandos llegaba a 112, los cuales no podían ser atendidos por una sola profesora. Proponía que se suspendiera el ingreso de nuevos estudiantes y que se redujera la matrícula a 80, cantidad que estaba establecida en el Plan de estudios vigente para cada profesor. También pedía un local más grande en el que cupieran todos los alumnos y donde los asientos fueran proporcionales al número de estos.¹⁰⁵

El asunto se pasó a la Junta de Instrucción Pública para que esta realizara lo que estimara conveniente, accedió a reducir el número de alumnos, pero no proporcionó un nuevo local. Tampoco se registra en los documentos consultados que se halla creado un nuevo plantel que posibilitara la entrada de los que quedaron excedentes. Esta medida trajo como consecuencia más infantes negros en las calles, sin tener acceso a la instrucción pública.

Esta situación fue denunciada por el *ABC*, un periódico político, independiente y de interés general, editado y dirigido por Francisco Hermógenes Monduy. En su número del 10 de febrero de 1889, planteó:

*"No admitiremos más imposiciones que las de las leyes, porque a esas estamos sujetos todos, las acataremos no por temor, sino por respeto, y decimos esto , porque para nosotros el que teme odia, el que respeta ama. Nuestro continuo batallar será pedir escuelas, escuelas y todo lo demás que nos corresponda y deban otorgarnos los poderes públicos, dentro de las leyes sancionadas por nuestro gobierno."*¹⁰⁶

El segundo número publicado el 15 de febrero reclamaba escuelas municipales, para los niños de la raza negra:

¹⁰⁵ AHP. Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos. Acta Capitular # 34

¹⁰⁶ Deschamps Chapeaux, Pedro: El negro en el periodismo cubano del siglo XIX/ Pedro Deschamps Chapeaux. La Habana : Ediciones R, 1963.

"La preocupación de razas, en el estado social, está cada día más latente y no es posible que podamos enviar a nuestros hijos a un lugar donde si son admitidos por la ley, no dejan de ser el blanco de añejas y viciadas preocupaciones. Y ¿qué viene a suceder, en suma, con lo que dejamos expuesto? Pues viene a suceder mucho, pero muchísimo, en daño de nuestros intereses morales y materiales; porque el derecho de ciudadanía viene a ser un mito, porque si no se hace la instrucción extensa a gran escala, mal podrá el ciudadano reconocer sus derechos ni corresponder a sus deberes."¹⁰⁷

La discriminación racial supuso una resistencia al acatamiento de las medidas dictadas en pos de mejorar el nivel educacional de los negros. Es por esto que luchan fuertemente contra las tradiciones provenientes de una sociedad marcada por años de esclavitud, y en esta lucha se valieron de las posibilidades tenidas a su alcance, que unos años antes hubiesen estado vedadas. Entre estas se encuentran las apelaciones directas al capitán General de la Isla. Como resultado de la presión ejercida en 1893 al Capitán General Emilio Callejas por parte del Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color, promulgó la obligatoriedad de admitir a estos niños en las escuelas municipales para blancos de toda la isla, pues de esta forma se trataba de eliminar la segregación racial en las escuelas de primera enseñanza, porque estimulaba el surgimiento de prejuicios en las nuevas generaciones contra esta raza.

La medida no fue cumplida en su totalidad, si bien se admitieron en algunas escuelas, existe evidencia que las separadas por raza continuaban después de promulgada la ley. El colegio San Francisco de Asís, escuela municipal incompleta para niños de color, fue establecido el 18 de septiembre de 1889, al cual se le asignó una dotación por parte del municipio de \$300.00, de los cuales se utilizaron \$75.00 en materiales y \$240.00 para el alquiler del local. Este era dirigido por el profesor incompleto Francisco Escarrá Soler, quien también impartía las

¹⁰⁷ *Ibidem.*

asignaturas de Escritura, Gramática Castellana, Lectura, Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada. Este colegio para la raza "de color" aún funcionaba en 1895,¹⁰⁸ lo que demuestra la existencia de estas escuelas, más allá de la fecha que se estableció, para terminar con las escuelas divididas por el color de la piel.

Las escuelas públicas en Cienfuegos entre los años 1878 y 1899 fueron expresión de la despreocupación que existía por parte de las autoridades locales, en torno al sistema educacional, a lo cual se une la discriminación imperante en el período. La escasez de estas, y la falta de recursos para sostener las pocas que existían, estaban en consonancia con el alto índice de analfabetismo existente en la ciudad, aun cuando había alcanzado un gran desarrollo económico. Sin embargo, es necesario destacar el papel jugado por importantes intelectuales procedentes de las capas populares en pos de llevar la educación a ese sector, principalmente los llamados "de color", pues estos veían la cultura y la instrucción como única vía de ascender socialmente.

La negativa del Ayuntamiento, que dejaba a un lado las peticiones de los negros y mulatos, en pos de poder acceder a los planteles municipales, que existían en la localidad hicieron aunar los esfuerzos de estos para la creación de centros escolares. La segregación racial existente, les impedía asistir a los mismos colegios que los blancos, en la mayoría de los casos, porque, aunque se abolió la esclavitud, los negros no fueron aceptados como parte de la sociedad desde los primeros momentos, constantemente fueron discriminados, en todos los aspectos de la vida cotidiana, y el sector de la educación se vio fuertemente marcado por esto.

¹⁰⁸ MP. Fondo Florentino Morales.

Conclusiones

A partir de la investigación realizada se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- A raíz de la firma del Pacto del Zanjón y de las transformaciones que tuvieron lugar en la Isla, se emitió la Circular del 20 de noviembre de 1878. Esta ley, que estableció la obligatoriedad de crear escuelas para negros donde no existían, estuvo ligada a la necesidad de satisfacer una de las demandas de los antiguos esclavos y sus descendientes, que podía ser fuente de futuros conflictos.
- Las Sociedades de Instrucción y Recreo de las personas "de color", ante el desinterés mostrado por los órganos locales del poder, asumieron el rol fundamental en la creación de escuelas para los negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos entre 1878 y 1899. Es el caso de El Progreso, La Amistad, La Igualdad y las Hijas del Progreso.
- Los proyectos y aspiraciones de los negros y mulatos entorno a la problemática de la instrucción, encontraron su medio de expresión a través, de las publicaciones periódicas realizadas por los miembros de la intelectualidad negra cienfueguera. En este sentido, se destacaron *El ABC*, *El Hijo del pueblo*, *La Familia*, *El Progreso* y *La Amistad*.
- Con la creación de escuelas públicas para negros y mulatos en la ciudad de Cienfuegos se pretendió elevar el nivel de instrucción de los mismos, como una vía para lograr su inserción en los diferentes espacios de la sociedad cienfueguera.
- A pesar de los esfuerzos realizados, el problema de la instrucción de los negros y mulatos no se resolvió en su totalidad. El insuficiente número de escuelas, la escasez de recursos, agravada por el desinterés del Ayuntamiento y la segregación racial imperante, obstaculizó la entrada de las personas "de color" a los colegios para blancos.

Recomendaciones

- La autora recomienda disponer de la investigación, como material de apoyo a la docencia de los programas de Historia de Cuba y de Historia de la Educación, especialmente en la formación de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Cienfuegos.
- De la temática abordada se desprenden nuevas líneas de investigación, las cuales pueden ser objeto de análisis para futuros investigadores:
 - Las escuelas públicas para negros y mulatos durante la República Neocolonial.
 - Las escuelas públicas para negros y mulatos en la macrorregión de Las Villas.

Fuentes consultadas

Fuentes bibliográficas

Bachiller y Morales, Antonio. Apuntes para la historia de las letras de la instrucción pública en la Isla de Cuba / Antonio Bachiller y Morales. — La Habana: Cultural, S.A., 1936. — t2.

Barcia, M.C. La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura en Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1869-1898/M.C. Barcia.— En su: Instituto de Historia de Cuba: Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003. — 585p.

_____ Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)/María del Carmen Barcia.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.—2p.

Barnet, Miguel. Biografía de un cimarrón/ Miguel Barnet.—L a Habana: Ediciones Boloña, 2008.—318p.

Bustamante, Luis J. Diccionario Biográfico Cienfueguero/ Luis J. Bustamante.— Cienfuegos: Imprenta Bustamante, 1931.

Cuba. Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba anexo al Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Historia del Movimiento obrero cubano 1865-1958/ Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba anexo al CC del PCC.—La Habana: Editora Política,1985.—359p.

Cuba.Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898/

Instituto de Historia de Cuba.—La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2003.—585p.

Deschamps Chapeaux, Pedro: El negro en el periodismo cubano del siglo XIX/
Pedro Deschamps Chapeaux. La Habana: Ediciones R, 1963.—254p.

_____ El negro en la economía habanera del siglo XIX/ Pedro
Deschamps Chapeaux. La Habana: Unión de Escritores y Artistas, 1971.—
342p.

Domínguez Fonseca, Lesby José. Para develar el siglo/ Lesby José Domínguez
Fonseca, Samuel Sánchez Gálvez—Cienfuegos: Ediciones
Mecenas,2013.—127p.

Edo, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción / Enrique Edo .—
La Habana: ..[s.n.] 1943.

Educación e Historia en una Villa Colonial/O. García... [et.al.].—Santiago de Cuba:
Editorial Oriente, 1989.—156p

Etapé Cardona, Joaquín. Manual de Primera enseñanza/ Joaquín Estapé
Cardona. — Cienfuegos: Imprenta de B. Valero, 1892.—654p.

Fernández Calderón, Alejandro. Páginas en conflicto: debate racial en la prensa
cubana (1912-1930)/ Alejandro Fernández Calderón.—La Habana: Editorial
UH, 2014.—223p.

Fernández Robaina, Tomás. El negro en Cuba/ Tomás Fernández Robaina.—La
Habana: Ciencias Sociales, 1994.—354p.

Hevia Lenier, Oilda. El Directorio Central de las Sociedades Negras de Cuba 1886-1894/ Oilda Hevia Lenier.— La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1996.—318p.

Historia Provincial de Cienfuegos. Período Colonial / Lilia Martín Brito...[et. al] .-- [Inédita].

Historia de la Nación Cubana/ Ramiro Guerra...[et.al]—Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana,1952.—t.7.

Inza Ochoa, Atanasio: Apuntes sobre moral e instrucción: Colección de artículos consagrados al adelanto de la clase de color/Atanasio Inza Ochoa.—Sagua la Grande: Imprenta la Luz, 1888.—186p.

Ortiz, Fernando. Los negros esclavos/Fernando Ortiz.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales,1975.—525p.

Pérez, Enma. La educación en la Colonia. Época de centralización. Período correspondiente al Plan de estudio de 1880(1881-1898)/ Enma Pérez – En su: Historia de la Pedagogía en Cuba. Desde los orígenes hasta la guerra de independencia. —La Habana: Cultural S. A., 1945. —511p.

Pérez, Esther. Antología Caminos. Raza y Racismo/ Esther Pérez, Marcel Lueiro. – La Habana: Editorial Caminos, 2009.—388p.

Pezuela de la, Jacobo. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba/ Jacobo de la Pezuela. — Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado, 1863.—t.2.

Pichardo Viñals, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba/ Hortensia Pichardo Viñals.—La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.—t1.

Rodríguez Altunaga, Rafael. Las villas. Biografía de una provincia/ Rafael Rodríguez Altunaga.—La Habana: ..[s.n.], 1895.—320p.

Romay, Zuleica. Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano/ Zuleica Romay.—Matanzas: Ediciones Matanzas,2015.—154p.

Rousseau, Pablo.Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos 1819-1919/ Pablo Rousseau, Pablo Díaz de Villegas—La Habana: Establecimiento Tipográfico el siglo XX, 1920.—511p.

Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba/ Enrique Sosa, Alejandrina Penabad. —La Habana : Editorial Pueblo y educación,2008. —t8.

Sarmiento Ramírez, Ismael. Los negros en la Cuba colonial: un grupo forzado a la marginalidad social que sufren desprecio, prejuicio y discriminación/Ismael Sarmiento Ramírez..-- ..[s.n.] , 2009.

Sueiro, Victoria María.: Cienfuegos, 1840-1898: Vida y cultura en las sociedades de instrucción y recreo/ Victoria María Sueiro; Lilia Martín Brito, tutora.—Tesis Presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Históricas, UCLV (VC),2001.

Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 249p.

Torres Cuevas, Eduardo. En busca de la cubanidad/ Eduardo Torres Cuevas..-La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006,- 2t.

Varona, Enrique José. De la colonia a la República/ Enrique José Varona.— La Habana: Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1919.— 478p.

Fuentes documentales

Archivo Nacional de Cuba (ANC)

Fondo Instrucción Pública

Biblioteca Nacional de Cuba

Reglamento del Instituto de Educación Gratuita para niñas "de color" fundado por la logia Ciencia y Virtud # 9.La Habana: Imprenta del A. Justino, 1879. Sala Cubana.

U.S.A. War Department. Report on the Census of Cuba, 1899, 454p.

Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos (AHP)

Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos

Fondo Registro de Asociaciones (Colonia)

Museo Provincial de Cienfuegos

Fondo Florentino Morales

Biblioteca Provincial de Cienfuegos

Ordenanzas Municipales de 1895. Sala de Fondos raros y valiosos

Fuentes publicísticas

Acanda González, Jorge Luis. Sociedad civil y hegemonía. Temas (La Habana) (6):88, abril-junio de 1996.

Caño Secade, María del Carmen. Relaciones raciales procesos de ajuste y política social. Tema. (La Habana) (7): 58, julio-septiembre de 1996.

Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (Barcelona) 45 (48), 1 de agosto de 1999.

García, Ricardo. El Siglo (Cienfuegos). 22 de abril de 1887.p.4.

Gómez, Juan Gualberto. ¿Dormís? La Fraternidad(La Habana). 9 de Julio de 1888.p.7.

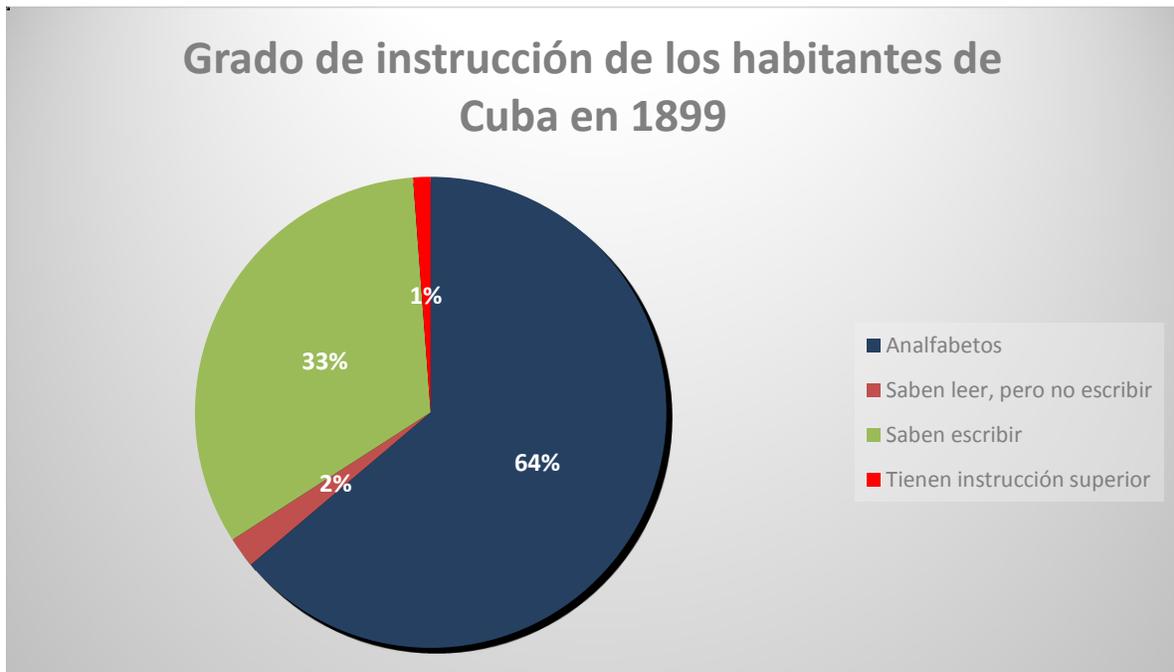
Victoria María Sueiro Rodríguez. Composición social y caracterización de las principales sociedades culturales y de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840 -1899. Espacio, Tiempo y Forma (Madrid) Separata Serie V.H., 1998.

_____ La Familia: órgano de la sociedad de mujeres negras Las Hijas del Progreso. Pasos (Cienfuegos) 2, (2): noviembre- diciembre de 1998.

_____ Las publicaciones cienfuegueras de pardos y morenos en la época colonial. Ariel(Cienfuegos) (2): 2002.

Zanetti, Oscar. Nación y modernización; significados del 98. Debates Americanos (La Habana) (5-6): enero-diciembre de 1898.

Anexo # 1



Fuente: Elaboración propia.

Anexo # 2

Escuelas primarias existentes en la isla de Cuba en 1860

	Establecimientos de instrucción primaria											
	Públicos						Privados					
	De blancos			De negros			De blancos			De negros		
Departamentos	H	V	T	H	V	T	H	V	T	H	V	T
Occidental	152	61	213	1	...	1	70	66	136	2	...	2
Oriental	49	21	70	1	...	1	27	16	43
Suma	201	82	283	2	..	2	97	82	197	2	...	2

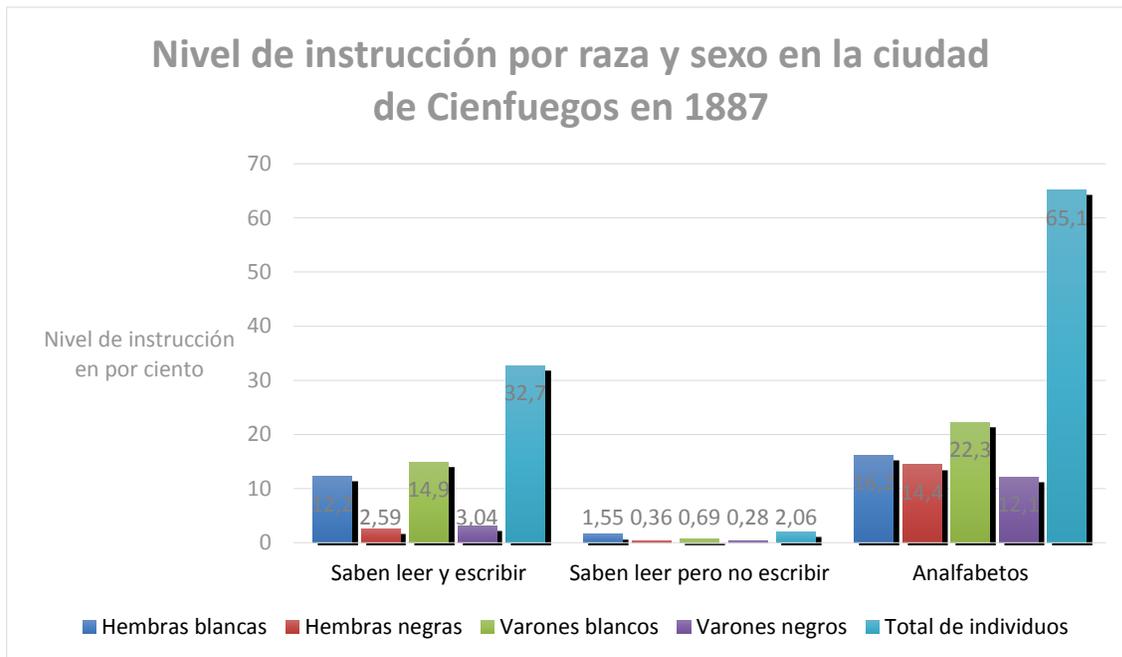
Fuente: Tabla tomada de Sosa Rodríguez, Enrique. Historia de la educación en Cuba/ Enrique Sosa, Alejandrina Penabad. —La Habana: Editorial Pueblo y educación,2008. — t8.

Anexo # 3



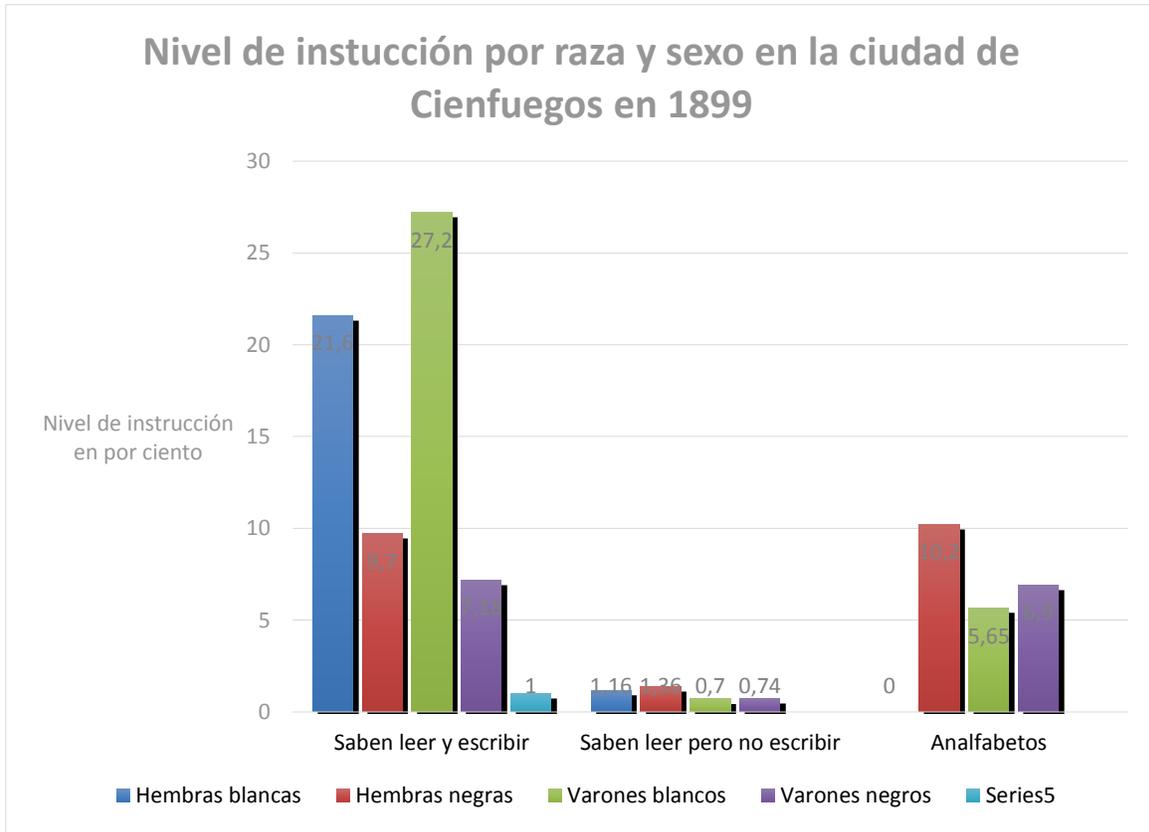
Fuente: Juan Gualberto Gómez, La Fraternidad, Habana, 10 de agosto de 1888.

Anexo # 4



Fuente: Elaboración propia

Anexo # 5



Fuente: Elaboración propia

Anexo # 6

Lista general de alumnos matriculados en la escuela San Fernando durante 1878

Nombre y Apellidos	Edad	Alumnos gratuitos	Alumnos pensionistas	Notas por aplicación	Notas por conducta
Enrique Martínez	13		x	Sobresaliente	Sobresaliente
Leoncio Miranda	12		x	//	//
Gabino Cordovés	12	x		//	//
Juan López	9	X		Sobresaliente	Sobresaliente
Manuel Rodríguez	12	X		//	//
Mariano Yñiguez	13	X		Poca	Poca
Bernardo Cañizares	13	X		Mucha	Mucha
Ángel Carvajal	10	X		//	//
Apolonio Calderón	13	X		//	//
Alejandro Santa Cruz	12	X		Poca	Poca
Abrahan Hernández	11	X		Sobresaliente	Sobresaliente
Domingo Zúñiga	11	X		//	//
Manuel Madariaga	10	X		Poca	Poca
Lino	11	X		Mucha	Mucha

González					
Enrique Martínez	7	X		Sobresaliente	Sobresaliente
José María Hernández	7		X	//	//
Nicilás Brunéh	7	X		//	//
Emiliano Hidalgo	6	X		//	//
Jacinto Hechemendía	6	X		//	//
Domingo Grau	8	X		Poca	//
Felic Rodríguez	9	X		Sobresaliente	Sobresaliente
Eusebio Agüero	8	X		Poca	Buena
Eduardo Cabrera	7		x	Sobresaliente	Sobresaliente
Matías Miranda	7	X		Buena	Buena
Eladio Pérez	6	X		Poca	Mala
Guillermo Villegas	9	X		Buena	Buena
Juan de Dios	7	X		//	//
Emilio Villegas	9	X		//	//
Florindo Lazo	9	X		Poca	Buena
Emilio Martínez	9	X		Ninguna	Mala

Nicolás Batancourt	8	X		Mala	Mala
Francisco Céspedes	7	X		Buena	Buena
Felic Tomás	5	X		//	//
Alejo Grau	6	X		Sobresaliente	Sobresaliente
Florentino Carvajal	4	X		Buena	Buena
Francisco Aceval	5	X		Poca	//
Pedro Hernández	5	X		Buena	//
Aurelio González	5	X		Mala	Mala
Enrique Peña	6	X		Buena	Buena
Gabriel Muñoz	6	X		//	//
Sabino Ardabés	10	x		Sobresaliente	Sobresaliente
Juan Barreto	9	x		Sobresaliente	Sobresaliente

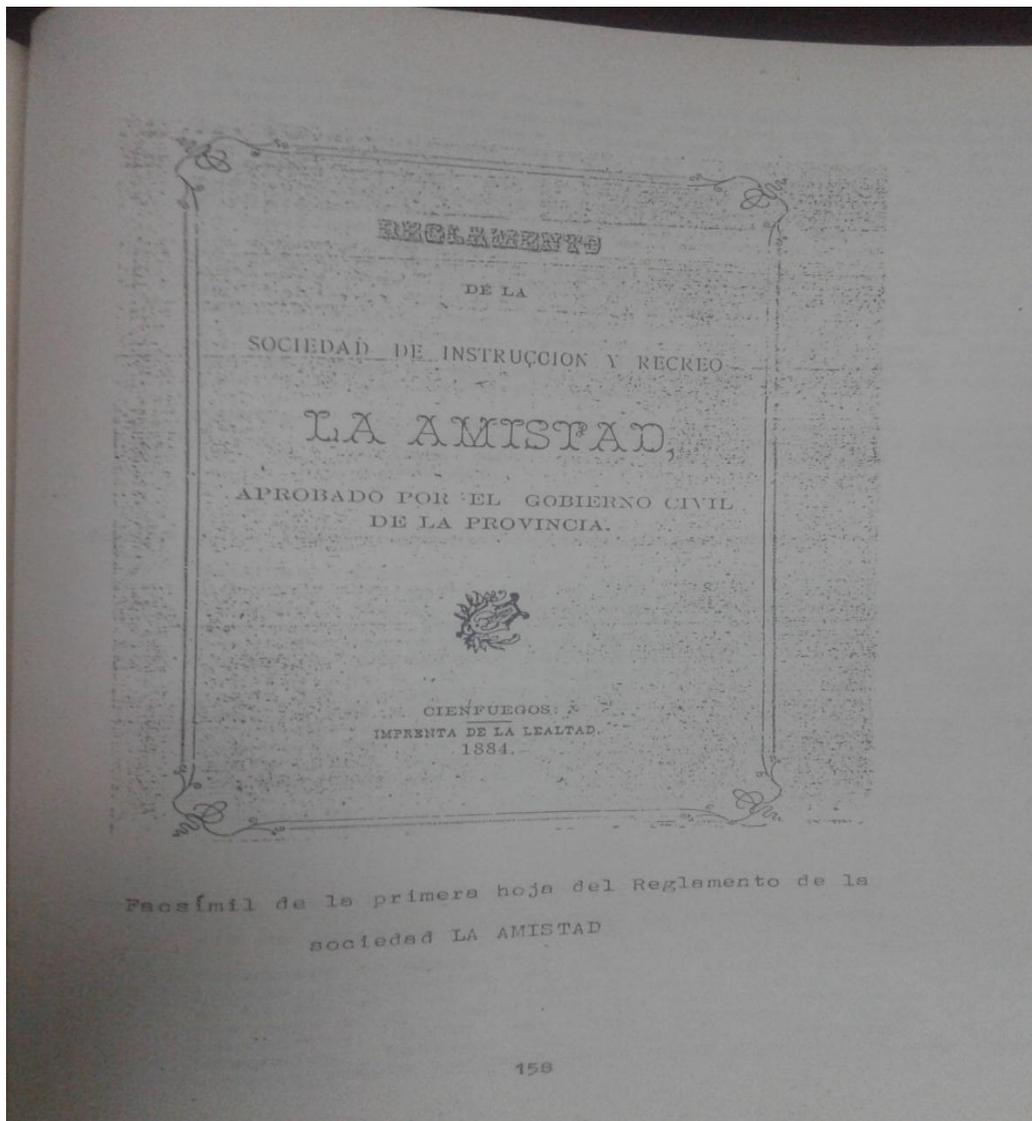
Fuente: ANC, Fondo Instrucción Pública, Legajo 239, Núm. Expediente:12 543

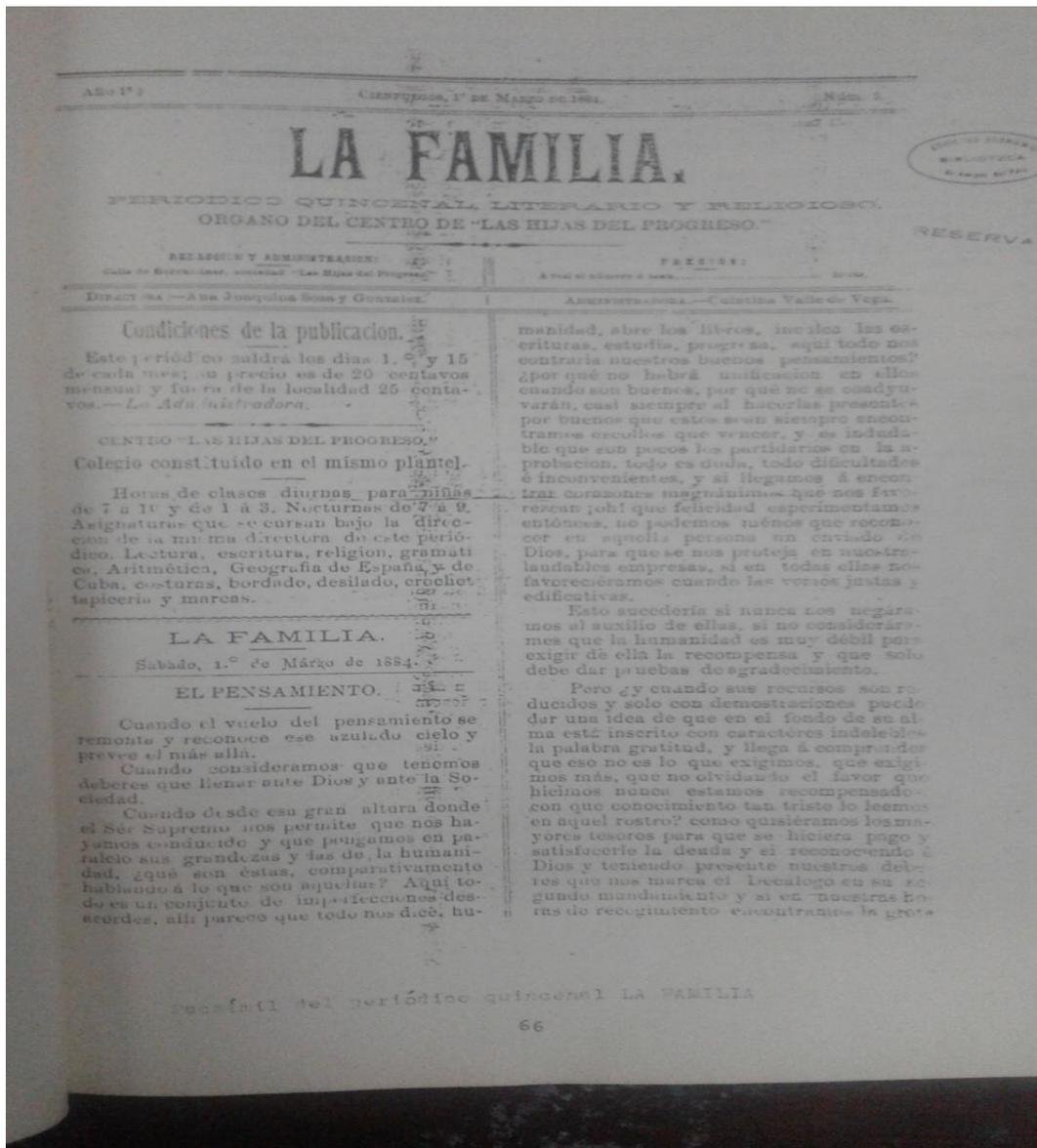


Fuente: Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.—32p.

Anexo # 8

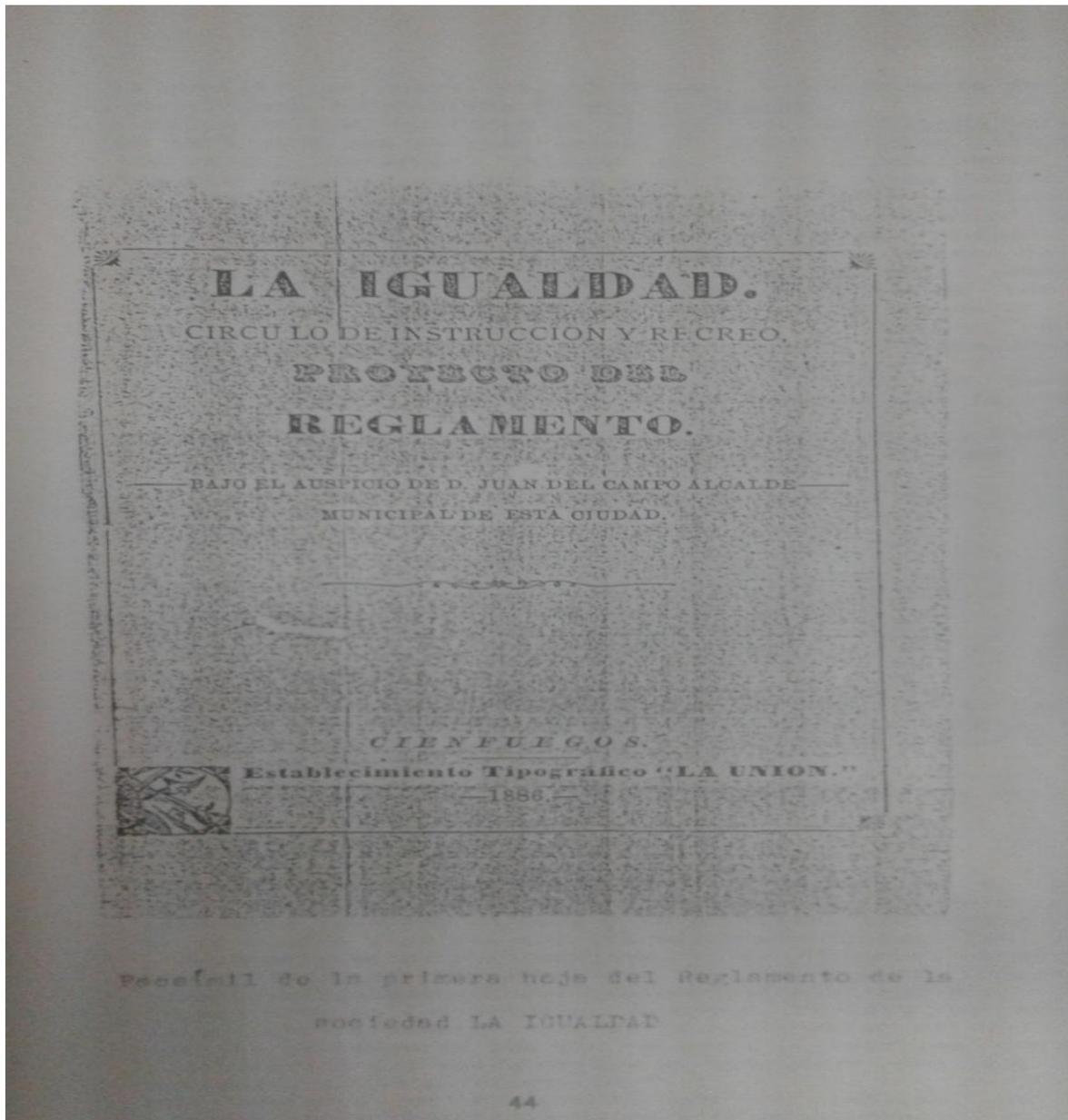
Fuente: Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 150p.





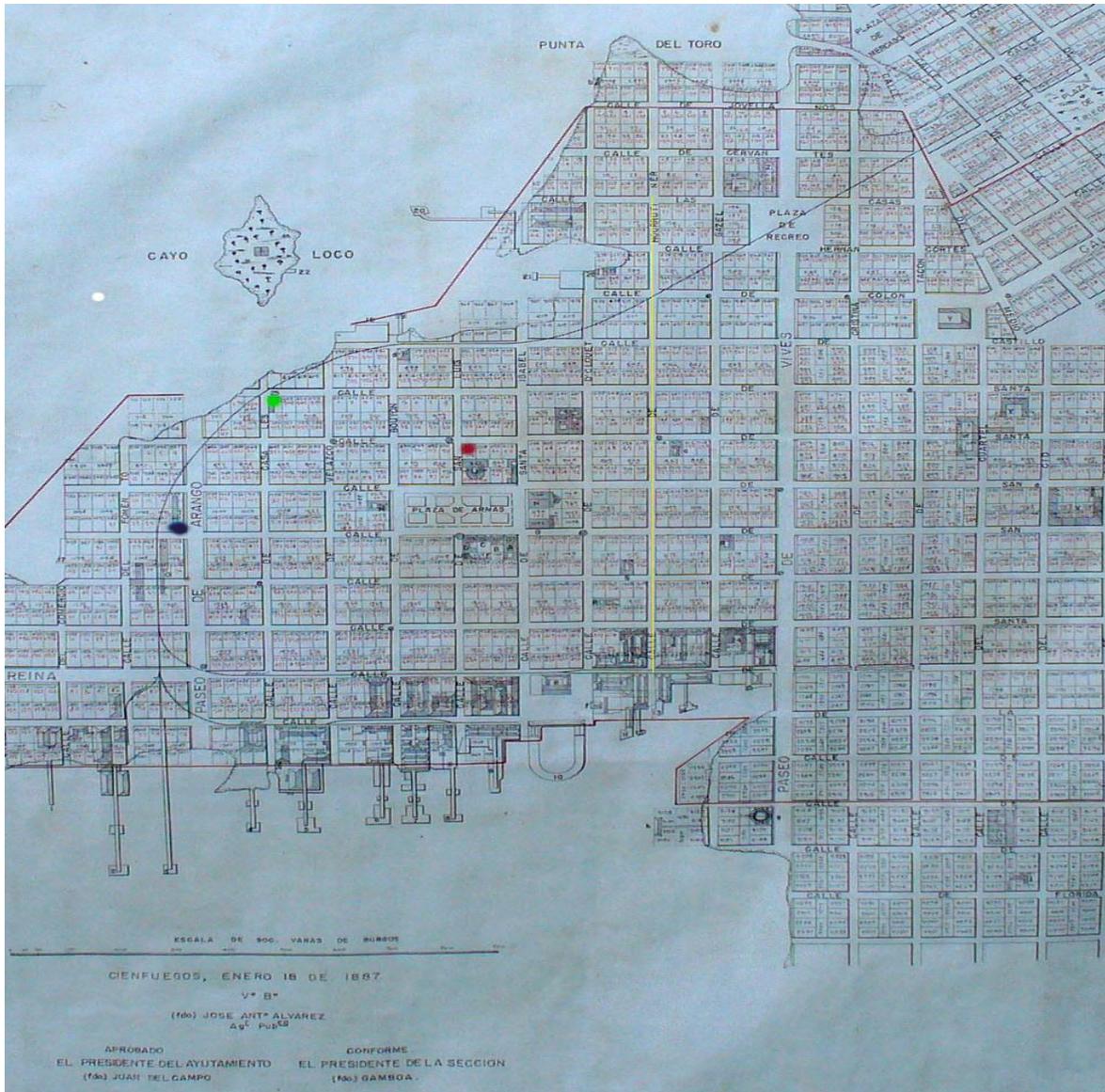
Fuente: Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 66p.

Anexo # 10



Fuente: Sueiro Rodríguez, Victoria María. Diccionario de Literatura Colonial Cienfueguera/ Victoria María Sueiro Rodríguez.—Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 1995.— 44p.

Anexo # 11



Leyenda:

(Amarillo) Las Hijas del Progreso (Azul) La Amistad

(Verde) La Igualdad (Rojo) El Progreso

Fuente: Oficina del Conservador.